# Boletín Oficial




PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
*Legislación y Licitaciones*

Año LX — Buenos Aires, martes 14 de octubre de 1952 — Número 17.254


## Introdúcese un Agregado al Artículo 23 de la Ley de Alquileres

LEY 14.178

Sancionada: Setiembre 30-1952
Promulgada: Octubre 6-1952

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de*

*LEY:*

**ARTICULO 1º** — Agrégase al artículo 23 de la Ley 13.581, como segundo párrafo el siguiente:

Igualmente procederá en los casos en que el Estado sea poseedor por cualquier título, locador, cesionario u otros análogos, siempre que el inmueble o la parte del mismo cuya desocupación se requiere, deba ser destinado a satisfacer necesidades o conveniencias del servicio administrativo, según declaración previa y expresa de la autoridad competente.

**ARTICULO 2º** — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y dos.

**A. TEISAIRE** — Alberto H. Reales
**H. J. CAMPORA** — L. Zavalla Carbó

— Registrada bajo el número 14.178 —

Buenos Aires, 6 de octubre de 1952

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación; cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**PERON. — Natalio Carvajal Palacios.**

DECRETO Nº 7.923

## Se Harán Estudios Sobre la Poliomielitis

**DECRETO Nº 7.818** — Bs. As., 3 de octubre de 1952.

VISTO que el doctor Julio Alfonso Bengochea, Director del Hospital Fiorito de Avellaneda y médico afectado a la Asesoría Técnica de la Dirección General de Sanidad Buenos Aires Litoral del Ministerio de Salud Pública de la Nación, realizará en breve una gira de estudio por Europa en la que visitará clínicas e institutos de pediatría de Francia, Inglaterra, Alemania e Italia; Que el nombrado profesional se propone estudiar en forma especial todo lo relacionado con la traumatología y ortopedia infantil; y, CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Salud Pública de la Nación estima conveniente encomendarle el estudio del tratamiento de las secuelas de la poliomielitis,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

**Artículo 1º** — Encomendar al doctor Julio Alfonso Bengochea la misión oficial de estudiar durante su estada en Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, todo lo relacionado al tratamiento de las secuelas de la poliomielitis.

**Art. 2º** — Dejar establecido que la misión que se le confía no demandará erogación alguna al Estado ni dará lugar a transferencia de divisas.

**Art. 3º** — Por el Ceremonial del Estado se expedirán en favor del doctor Bengochea las credenciales y pasaportes de rigor.

**Art. 4º** — Refrendarán el presente decreto los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Salud Pública, Asuntos Técnicos y Relaciones Exteriores y Culto.

**Art. 5º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**PERON. - Ramón Carrillo. - Raúl A. Mende. - Jerónimo Remorino.**

## MODIFICANSE DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY Nº 13.996 PARA EL PERSONAL MILITAR

LEY 14.163

Sancionada: Setiembre 29-1952
Promulgada: Octubre 6-1952

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de*

*LEY:*

**ARTICULO 1º** — Modifícanse los artículos de la Ley Nº 13.996 —ley para el personal militar— considerando el texto impreso por el Ministerio de Ejército, en la forma que a continuación se expresa:

Artículo 7º, inciso 6º. Suprímase en la segunda línea lo siguiente:

", cuando vista uniforme".

Artículo 12. Reemplácese por el siguiente:

"12. — Superioridad por cargo es la que deriva de la dependencia orgánica y en virtud de la cual, un militar tiene superioridad sobre otro por la función que desempeña dentro de un mismo organismo o unidad militar. El mando originado por esta superioridad, cuando se ejerce sobre unidades operativas o de tropa exclusivamente, se denomina "comando"".

Artículo 13. Reemplácese lo expresado en la quinta línea, por lo siguiente:

"tegrantes de cada escalafón, dentro de lo que establezcan para cada una de dichas fuerzas, las reglamentaciones respectivas".

Artículo 20. Agréguese a continuación del primer párrafo:

", en la forma que lo determine la reglamentación de esta ley:".

Reemplácense los incisos 1º a 8º, por los siguientes:

"1º Cuerpo de Comando y Cuerpo Profesional del Cuadro Permanente;

"2º Cuerpo de Comando y Cuerpo Profesional del Cuadro de Reserva, incorporado;

"3º Cuerpo de Retiro Activo;

"4º Cuerpo de Comando y Cuerpo Profesional del Cuadro de Reserva;"

Artículo 27, inciso 4º. Reemplácese por el siguiente:

"4º Para el personal de conscriptos, por las causas que determina la respectiva ley para el servicio militar".

Artículo 37. Reemplácese por el siguiente:

"Artículo 37. — El personal del cuadro permanente de una fuerza armada, no podrá pasar a otra, excepto cuando se disponga la transferencia de organismos entre aquéllas, en cuyo caso, el personal que los integre tendrá un año de plazo para optar por su retorno a la fuerza armada de origen o su permanencia con carácter definitivo en la fuerza armada a la cual se transfirió el organismo".

Artículo 42. Reemplácese por el siguiente:

"Artículo 42. — El personal de suboficiales superiores provendrá únicamente de suboficiales subalternos ascendidos a esa categoría. El personal de suboficiales subalternos se reclutará:

"1º En las escuelas, institutos, o cursos militares especialmente destinados a tal fin en las fuerzas armadas;

"2º Con los voluntarios egresados de las escuelas, institutos, o cursos indicados en el inciso anterior, que posteriormente sean ascendidos al grado de cabo o cabo 2º;

"3º Con los voluntarios que no habiendo egresado de las escuelas, institutos, o cursos indicados en el inciso 1º de este artículo, y que habiendo satisfecho las condiciones que se reglamenten sean posteriormente ascendidos al grado de cabo o cabo 2º."

Artículo 43. Reemplácese en la última línea la palabra "cabo" por lo siguiente:

"suboficial subalterno".

Artículo 46, inciso 3º, reemplácese en la segunda línea las palabras "suboficial auxiliar" por el siguiente:

"sargento 1º, suboficial 2º o suboficial auxiliar".

Artículo 54, inciso 1º, suprímase en la segunda y tercera línea, lo siguiente:

"por el Poder Ejecutivo" — "a su disposición."

Artículo 54, inciso 5º, suprímase todo lo que se encuentra en la segunda línea, a continuación de la palabra "mandato", hasta el punto final del inciso.

Artículo 56.

Suprímase en la segunda línea lo siguiente: "5º."

Reemplácese en la cuarta y quinta línea: "el inciso 3º" por lo siguiente:

"los incisos 3º y 5º."

Artículo 65. Reemplácese por el siguiente:

"Artículo 65. — El personal retirado podrá prestar servicios a su solicitud en situación de retiro activo bajo las condiciones siguientes y en la forma prescripta por esta ley y su reglamentación:

"1º Los oficiales superiores de los grados de general o equivalentes, que hayan pasado a retiro efectivo por cualquiera de los motivos indicados en esta ley, podrán ingresar al Cuerpo de Retiro Activo y, mientras no sean destinados por el Poder Ejecutivo para las funciones que se fijarán por reglamentación revistarán en la situación prevista en el artículo 54, inciso 1º, sin la limitación de tiempo que el mismo impone.

"2º El resto del personal retirado podrá ingresar al Cuerpo de Retiro Activo, si el Poder Ejecutivo lo estima conveniente, con escalafón propio y régimen especial de eliminaciones y ascensos según corresponda por lo dispuesto en los artículos 75 y 89.

"3º El ingreso al Cuerpo de Retiro Activo podrá realizarse sólo una vez, y el personal en esta situación tendrá los deberes y derechos establecidos en los artículos 5º y 6º, con las limitaciones establecidas en los incisos 7º y 8º del artículo 7º."

Artículo 70. Reemplácese en la tercera y quinta línea la palabra "jerarquía", por "grado".

Artículo 75. Intercálese en la segunda línea, después de la palabra "alcanzar", lo siguiente:

"por ascenso".

Artículo 75, inciso 1º, apartado b), reemplácese por el siguiente:

"b) Cuerpo profesional: general, contraalmirante o brigadier; de sanidad (médico), de intendencia, de justicia o ingeniero. Para los demás escalafones, a grados menores según lo determinen las respectivas reglamentaciones."

Artículo 75, inciso 1º, apartado d), agréguese a continuación de la palabra "actividad", lo siguiente:

", no pudiendo sobrepasar el de teniente coronel, capitán de fragata o vicecomodoro."

Artículo 76, inciso 1º, reemplácese en la primera y segunda línea las palabras "voluntario principal" por: "voluntario 2º o marinero 2º."

Artículo 76, inciso 3º. Reemplácese por el siguiente:

"3º El personal subalterno podrá ser ascendido a la categoría de personal superior, en la forma que determine la reglamentación de esta ley. El personal que sea ascendido en estas condi-

(Continúa en la pág. siguiente)

## CONFIERESE LA CONDECORACION DE LA "ORDEN AL MERITO MILITAR" EN EL GRADO DE COMENDADOR

**DECRETO Nº 7.766** — Buenos Aires, 3 de octubre de 1952

VISTO lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden, a la propuesta de Condecorar al señor Teniente Coronel D. Edmondo Carlucci, Agregado Militar, Naval y Aeronáutico Adjunto a la Embajada de Italia en la República Argentina, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

**Artículo 1º** — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito Militar" en el grado de Comendador, al señor Teniente Coronel D. Edmondo Carlucci, Agregado Militar, Naval y Aeronáutico Adjunto a la Embajada de Italia en la República Argentina.

**Art. 2º** — Extiéndase el correspondiente Diploma, el que será refrendado por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Ejército.

**Art. 3º** — El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Ejército.

**Art. 4º** — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

**PERON. — Jerónimo Remorino. — Franklin Lucero.**

Concesión Nº 906

# ES MODIFICADO EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA 1952

DECRETO Nº 7.452 Buenos Aires, 29 de septiembre de 1952

VISTO la necesidad de proceder al reajuste de las previsiones presupuestarias para 1952 correspondientes al Ministerio de Hacienda de la Nación, a efectos de adecuarlas a las necesidades de los servicios a cargo de dicho Departamento de Estado, y CONSIDERANDO: Que en virtud de las disposiciones emergentes del artículo 17 de la Ley Nº 13.922 de Presupuesto General para 1952 el Poder Ejecutivo se halla legalmente facultado para efectuar, dentro de los totales asignados por la mencionada Ley, las reestructuraciones de créditos indispensables para atender necesidades de carácter impostergable; Por todo ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

**Artículo 1º** — Modifícase en la forma que se indica en las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto, el presupuesto para el ejercicio de 1952 del Anexo 9 — Ministerio de Hacienda, Capítulo I — Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de rentas generales, aprobado por la Ley número 13.922, ordenado por Decreto Nº 10.894 de fecha 30 de Mayo de 1952 y modificado por Decreto Nº 5.307 de fecha 27 de Agosto de 1952.

**Art. 2º** — Las modificaciones que se disponen por el artículo precedente no alteran el monto total del presupuesto para 1952 del Anexo 9 — Ministerio de Hacienda.

**Art. 3º** — Como consecuencia de lo dispuesto por el artículo 1º fíjanse los créditos definitivos de los item del Anexo 9 — Ministerio de Hacienda, modificados por el presente decreto en la forma que se indica en las planillas anexas.

**Art. 4º** — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

**Art. 5º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

**PERON. — Pedro J. Bonanni.**

**PLANILLAS SINTETIZADAS**

ANEXO 9 — MINISTERIO DE HACIENDA

INCISO 2º — OTROS GASTOS

**Item 1 — Ministerio**

Planilla anexa al artículo 1º

| | | |
|---|---|---|
| a) Gastos Generales | | + 198.700 |
| b) Inversiones y Reservas | | — 198.700 |
| Total Item 1: | | — |

**Item 4 — Tesorería General de la Nación**

| | | |
|---|---|---|
| a) Gastos Generales | | — |
| Gastos de funcionamiento | | |
| Gastos eventuales y menores | — 1.500 | |
| Servicio de té y café | + 1.500 | |
| Total ítem 4: | | — |

**Item 5 — Dirección General Impositiva**

| | |
|---|---|
| a) Gastos Generales | — 138.000 |
| b) Inversiones y Reservas | + 138.000 |
| Total Item 5: | — |

Planilla anexa al artículo 3º

ANEXO 9 — MINISTERIO DE HACIENDA

INCISO 2º — OTROS GASTOS

**Item 1 — Ministerio**

| | |
|---|---|
| a) Gastos Generales | 5.552.300 |
| b) Inversiones y Reservas | 1.686.500 |
| Total Item 1: | 7.238.800 |

**Item 4 — Tesorería General de la Nación**

| | |
|---|---|
| a) Gastos Generales | 66.500 |
| b) Inversiones y Reservas | 15.700 |
| Total Item 4: | 82.200 |

**Item 5 — Dirección General Impositiva**

| | |
|---|---|
| a) Gastos Generales | 23.100.500 |
| b) Inversiones y Reservas | 1.406.000 |
| d) Servicios Financieros | 49.500 |
| Total Item 5: | 24.556.000 |

## MODIFICANSE DIVERSOS ARTICULOS DE...

(Viene de la pág. anterior)

ciones lo será al grado más bajo de la categoría de oficial subalterno."

Artículo 87. Reemplácese la primera línea por la siguiente:

"El personal de oficiales y suboficiales del cuadro permanente tendrá de..."

Artículo 89. Reemplácese la primera línea por la siguiente:

"El personal de oficiales y suboficiales del cuadro permanente y en retiro..."

Artículo 89, inciso 3º), reemplácese en la quinta línea la palabra "doble" por "triple".

Artículo 90. Reemplácese por el siguiente:

"Artículo 90. El personal de tropa, de alumnos y el de los cuadros de reserva no procedentes de los cuadros permanentes, no podrá pasar a situación de retiro; pero, sin embargo, al ser dado de baja como tal por haber quedado inutilizado para el servicio y disminuído para el trabajo en la vida civil por actos del mismo, recibirá un haber en la forma y cantidad que especifican los artículos 101 y 102."

Artículo 94. Agréguese como segundo párrafo el siguiente:

"Al personal del Cuerpo Profesional que tuviese que pasar a retiro obligatorio se le computará como años simples de servicio los años que constituyeron el ciclo básico de su carrera universitaria, debiendo efectuarse dicho cómputo en la forma y extensión que lo determine la reglamentación de esta ley. No estarán comprendidos por esta disposición los retiros obligatorios impuestos por la aplicación de los incisos 2º y 7º del artículo 89, ni los que deban pasar a retiro por consecuencia del artículo 57, excepción hecha de su inciso 1º."

Artículo 95. Reemplácese la cuarta y quinta línea por lo siguiente:

"plementos generales que para el grado del causante fije la reglamentación de esta ley."

Artículo 96. Reemplácese por el siguiente:

"Artículo 96. — El personal de oficiales y de suboficiales procedentes del cuadro permanente tendrá derecho al haber de retiro, cuando:

"1º En el retiro obligatorio:

"a) Haya pasado a esta situación por inutilización para el servicio;

"b) Esté comprendido en el artículo 33, cualquiera sea el tiempo de servicios computados;

"c) Haya pasado a esta situación por causas no expresadas en los apartados anteriores de este inciso y tenga computados diez años simples de servicios según lo determine la reglamentación de esta ley.

"2º En el retiro voluntario:

"Tenga computados veinte y quince años simples de servicios como mínimo, respectivamente para el personal de oficiales y suboficiales, y haya cumplido su compromiso de servicio."

"Artículo 99. Reemplácese la primera línea por la siguiente:

"Artículo 99. — Al personal de oficiales y suboficiales del cuadro permanente que pase..."

"Artículo 99, inciso 1º, apartado b). Reemplácese lo expresado en la cuarta, quinta y sexta línea, por lo siguiente:

"y además revistarán en servicio efectivo a los fines de la percepción de sus haberes."

Artículo 99. Agréguese como inciso 4º el siguiente:

"4º Por tener, el personal subalterno, en situación de actividad 30 años de servicios simples, o 35 años computados de los cuales más de 25 años simples:

"El sueldo y suplementos generales íntegros de su grado, considerándoseles como revistando en servicio efectivo a los fines de la percepción de los suplementos particulares."

"Artículo 101. — Reemplácese la primera línea por la siguiente:

"Artículo 101. — El personal del cuadro de la reserva, no procedente de los cuadros permanentes, que estando incor..."

"Artículo 101. Agréguese como último párrafo el siguiente:

"Cuando el índice de incapacidad resultare graduado con cifras decimales, se tomará como límite inferior hasta el 0,49 inclusive y como superior desde 0,50, inclusive, en adelante."

Artículo 102, inciso 1º, apartado a) y b). Reemplácese en la quinta línea de cada apartado las palabras "cabo ayudante" por "cabo o cabo 2º".

Artículo 105. Reemplácense la primera y segunda línea por las siguientes:

"Artículo 105. — Los deudos del militar y los del personal comprendido en los artículos 101 y 102, con derecho a pensión, son los siguientes:"

Artículo 105, inciso 5º). Reemplácese por el siguiente:

"5º La madre viuda y el padre, legítimo o natural, septuagenario o incapacitado definitivamente para el trabajo que carezcan de medios para su subsistencia;"

Artículo 106. Reemplácese en la primera y segunda línea donde dice "indicada" por lo siguiente:

"de los indicados".

Artículo 107. Intercálase en la primera línea a continuación de la palabra "incisos" lo siguiente: "4º)".

Artículo 116, inciso 2º) Reemplácese la séptima y octava línea, por lo siguiente:

"grado inmediato superior en su escalafón, los porcientos indicados precedentemente se aplicarán sobre el sueldo y suplementos generales de su grado bonificados con un 15 %."

Artículo 116, inciso 3º). Intercálese en la quinta línea, después de la palabra "simples", lo siguiente: ", y fuera mayor de diez."

Artículo 116. Agréguese como inciso 5º, el siguiente:

"5º A los deudos del personal de alumnos, conscriptos y de la reserva incorporado, cuando el fallecimiento se haya producido como consecuencia de un acto del servicio o cuando estuviere comprendido en lo determinado en los artículos 101 y 102, les corresponderá el haber de pensión de acuerdo con lo especificado en este capítulo."

Artículo 117, inciso 2º). Reemplácese en la segunda línea las palabras "cabo ayudante" por: "cabo o cabo 2º".

Artículo 125. Reemplácese la cuarta línea, por lo siguiente:

"o que posean un grado superior a dicho grado máximo, percibirá el siguiente suplemento:"

Artículo 131, inciso 2º:

Suprímase en el apartado a), primera línea, lo siguiente: "5º".

Reemplácese en el apartado b), primera línea, "el inciso 3º" por lo siguiente: "los incisos 3º y 5º".

Artículo 132. Reemplácese por el siguiente:

"Artículo 132. — Salvo en aquellos aspectos expresamente determinados en estas disposiciones transitorias, esta ley no alterará el carácter ni el efecto de los servicios ya prestados, ni los tiempos de servicios que se computen hasta el momento de entrar en vigencia los títulos correspondientes, así como tampoco modificará los haberes de retiro ni los haberes de pensión acordados por leyes anteriores."

Artículo 134. Reemplácese por el siguiente:

"Artículo 134. — A los militares que a la fecha de promulgación de esta ley tengan prestados servicios civiles en organismos militares antes de su ingreso a las fuerzas armadas, se les aplicará lo prescrito por el artículo 94. Si la suma de dichos servicios civiles y los servicios militares alcanzare a veinticinco años como mínimo, tendrán derecho al cómputo de aquéllos, a los fines del retiro, a partir del momento en que cumplan diez años de servicios militares simples."

Artículo 135.

Suprímase.

Artículo 137. — Reemplácese por el siguiente:

"Artículo 137. — Los suboficiales principales y cabos principales de la Marina de Guerra, retirados prestando servicios, que según lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley 12.980 hubieran cumplido las condiciones para el ascenso al 31 de diciembre de 1950, podrán ser promovidos al grado de suboficial mayor y suboficial 2º, respectivamente, con derecho a percibir los haberes de dichos grados, sólo desde la fecha en que se les otorgue el ascenso."

Artículo 139, inciso 2º. Intercálese como apartado c), lo siguiente:

"c) El nuevo haber para el personal que haya ingresado con el 100 % del sueldo de su grado, será fijado de acuerdo con las normas generales que en lo pertinente establece esta ley, una vez que haya cumplido 3 años simples revistando en retiro activo."

Artículo 139, inciso 2º. El actual apartado c) pasa a ser apartado d) y reemplácense en la segunda línea las palabras "establece el apartado a)", por lo siguiente: "establecen los apartados a) y c)".

Artículo 140. Intercálense como inciso 3º y 4º, los siguientes:

"3º Los oficiales superiores del grado de general o equivalente que hayan revistado con anterioridad a la promulgación de esta ley en retiro activo, tendrán derecho a acogerse a la situación prevista en el artículo 65, inciso 1º.

"4º A los comprendidos en el artículo 99, inciso 4º, se les liquidará el haber de retiro que indica el mencionado inciso a partir del 1º de enero de 1953."

El actual inciso 3º pasa a ser inciso 5º, reemplazándose su texto por el siguiente:

"5º Los reconocidos como "Expedicionarios al Desierto" o como "Fundadores de la Aviación Militar" percibirán el haber correspondiente a la situación de revista de servicio efectivo."

Artículo 141. — Reemplácese por el siguiente:

"Artículo 141. — El haber de pensión acordado con anterioridad a la fecha de promulgación de esta ley, estará sometido a las variaciones que determine la consideración de:

"1º El haber de retiro que resulte de la aplicación del artículo 138;

"2º Los porcientos y casos previstos en el artículo 116, apartado 1º, 2º y 4º; y

"3º La aplicación del artículo 117.

Anexo 1. Reemplácese por el siguiente:

ANEXO 1

**PERSONAL MILITAR SUPERIOR Y SUBALTERNO**

**Clasificación y equivalencias de grado en el Ejército, Marina de Guerra y Aeronáutica Militar**

| Categoría | Clasificación | Ejército | Marina de Guerra | Aeronáutica Militar |
|---|---|---|---|---|
| Personal superior | Oficiales superiores | General de ejército<br>General de división<br>General de brigada<br>Coronel | Almirante<br>Vicealmirante<br>Contraalmirante<br>Capitán de navío | Brigadier general<br>Brigadier mayor<br>Brigadier<br>Comodoro |
| | Oficiales jefes | Teniente coronel<br>Mayor | Capitán de fragata<br>Capitán de corbeta | Vicecomodoro<br>Comandante |
| | Oficiales subalternos | Capitán<br>Teniente 1º<br>Teniente<br>Subteniente | Teniente de navío<br>Teniente de fragata<br>Teniente de corbeta<br>Guardiamarina | Capitán<br>1er. teniente<br>Teniente<br>Alférez |
| Personal subalterno | Suboficiales superiores | Suboficial mayor<br>Suboficial principal<br>Sargento ayudante<br>Sargento 1º | Suboficial mayor<br>Suboficial principal<br>Suboficial 1º<br>Suboficial 2º | Suboficial mayor<br>Suboficial principal<br>Suboficial ayudante<br>Suboficial auxiliar |
| | Suboficiales subalternos | Sargento<br>Cabo 1º<br>Cabo | Cabo principal<br>Cabo 1º<br>Cabo 2º | Cabo principal<br>Cabo 1º<br>Cabo |
| | Tropa — Voluntarios | Voluntario 1º<br>Voluntario 2º | Marinero 1º<br>Marinero 2º | Voluntario 1º<br>Voluntario 2º |
| | Tropa — Conscriptos | Dragoneante<br>Soldado | Dragoneante<br>Conscripto | Dragoneanto<br>Soldado |

Anexo 2. Reemplácese por el siguiente:

ANEXO 2

**PERSONAL MILITAR DE ALUMNOS**

**Equivalencias de grado en el Ejército, Marina de Guerra y Aeronáutica Militar**
(En las escuelas de reclutamiento)

| Personal subalterno | Ejército | Marina de Guerra | Aeronáutica Militar |
|---|---|---|---|
| Suboficial mayor<br>Suboficial principal<br>Sargento ayudante - Suboficial 1º - Suboficial ayudante<br>Sargento 1º - Suboficial 2º - Suboficial auxiliar | Suboficial mayor cadete<br>Suboficial principal cadete<br>Sargento ayudante cadete<br>Sargento 1º cadete | Suboficial mayor cadete<br>Suboficial principal cadete<br>Suboficial 1º cadete<br>Suboficial 2º cadete | Suboficial mayor cadete<br>Suboficial principal cadete<br>Suboficial ayudante cadete<br>Suboficial auxiliar cadete |
| Sargento - Cabo principal<br>Cabo 1º<br>Cabo - Cabo 2º | Cadete 5º año<br>Cadete 4º año<br>Cadete 3er. año | Cadete 5º año<br>Cadete 4º año<br>Cadete 3er. año | Cadete 5º año<br>Cadete 4º año<br>Cadete 3er. año |
| Voluntario 1º - Marinero 1º<br>Voluntario 2º - Marinero 2º | Cadete 2º año<br>Cadete 1er. año | Cadete 2º año<br>Cadete 1er. año | Cadete 2º año<br>Cadete 1er. año |
| Dragoneante<br>Soldado conscripto | Aspirante dragoneante<br>Aspirante | Aspirante dragoneante<br>Aspirante | Aspirante dragoneante<br>Aspirante |

**Notas.** — El número de años que se indica no significa que en todas las escuelas de reclutamiento tal, deberá ser el número de cursos. Este cuadro sólo establece la sucesión jerárquica del personal de alumnos, y con equivalencias con relación al personal subalterno.

A efectos de estas equivalencias, el cadete embarcado del último curso será considerado como Guardiamarina.

Anexo 3. En la casilla Cuerpo Profesional Auxiliar, líneas correspondientes a "Coronel" - "Capitán de Navío" - "Comodoro", agréguese el número "4".

Agréguese como "Nota", lo siguiente:

"Nota: A los efectos del artículo 123, el tiempo mínimo en actividad para los grados de general de ejército, almirante o brigadier general y general de división, vicealmirante o brigadier mayor, es de dos años".

Anexo 4. Cámbiese la denominación de los grados, por los siguientes:

Suboficial ayudante .. por Sargento ayudante - Suboficial 1º - Suboficial ayudante.
Suboficial auxiliar ... „ Sargento 1º - Suboficial 2º - Suboficial auxiliar.
Cabo mayor ......... „ Sargento - Cabo principal.
Cabo principal ....... „ Cabo 1º.
Cabo ayudante ....... „ Cabo - Cabo 2º.
Voluntario mayor ..... „ Voluntario 1º - Marinero 1º.
Voluntario principal .. „ Voluntario 2º - Marinero 2º.

**ARTICULO 2º** — Reemplácese en todo el texto de la Ley 13.996 la denominación de Cuerpo Profesional Auxiliar, por: "Cuerpo Profesional".

**ARTICULO 3º** — El Poder Ejecutivo procederá a ordenar el texto de la Ley 11.996 en correlación con las modificaciones introducidas a la misma por la presente y las efectuadas por las Leyes Nº 14.123 y Nº 14.141.

**ARTICULO 4º** — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y dos.

**A. TEISAIRE** — **H. J. CAMPORA**
Alberto H. Reales — L. Zavalla Carbó

— **Registrada bajo el número 14.163** —

Buenos Aires, 6 de octubre de 1952.

**POR TANTO:**

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**PERON. — Humberto Sosa Molina. — Franklin Lucero. — Aníbal O. Olivieri. — Juan I. San Martín.**

**DECRETO Nº 7.921**

# SE DEBERA PONER A DISPOSICION DE LA DIRECCION NACIONAL DE ABASTECIMIENTO EL EXCEDENTE DE PELICULAS RADIOGRAFICAS

**RESOLUCION Nº 440** — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1952.

VISTO la situación anormal del abastecimiento de películas radiográficas, y CONSIDERANDO: Que las personas, entidades, sociedades, etc., domiciliadas en la Capital Federal y Gran Buenos Aires sólo pueden vender estos elementos —en virtud de lo establecido por la Disposición de la Dirección Nacional de Abastecimiento Nº 152-52— a las personas que acrediten su necesidad mediante receta médica visada por el Ministerio de Salud Pública de la Nación (División Contralor Sanitario de la Población); Que, de las informaciones producidas por la Dirección Nacional de Abastecimiento surge que existen películas radiográficas en poder de sanatorios, clínicas, profesionales, asociaciones, etc., en cantidades que superan su consumo de 3 meses; plazo dentro del cual se estima se hallará normalizado el abastecimiento de estas películas; Que existen en la actualidad entidades que habitualmente usan películas radiográficas, que carecen totalmente de ese material, y que las existencias en los comercios de plaza son exiguas, por lo que es necesario proceder a una redistribución que contemple por igual a todos los usuarios; Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 16.024 de fecha 1º de agosto de 1950,

**El Ministro de Industria y Comercio.**
**Resuelve:**

1º — Todas las personas; sociedades industriales, comerciales o civiles; entidades gremiales; asociaciones mutualistas o deportivas; los profesionales y clínicas en general, comprendidos en las prescripciones de la Disposición de la Dirección Nacional de Abastecimiento número 236-52, deberán poner a disposición de esa Dirección Nacional las películas radiográficas que excedan su consumo normal de 3 meses, contados desde el 2 de setiembre de 1952. Para determinar dicho consumo se tomará como base la declaración formulada en virtud de lo establecido en la Disposición de la Dirección Nacional de Abastecimiento Nº 236-52, apartado 2º, inciso b).

2º — Los obligados por esta Resolución entregarán a los organismos, entidades, empresas, etc., que se les indique, tales excedentes, en la medida que en cada caso se determine, al precio de compra más un 5 % de indemnización.

Por estas ventas deberá entregarse factura, indicando el precio de compra y el adicional por indemnización, separadamente.

3º — Cuando la entrega se ordene a comercios, éstos deberán proceder a su venta en las condiciones establecidas en la Disposición de la Dirección Nacional de Abastecimiento Nº 159|52, apartado 3º, no pudiendo obtener mayor utilidad bruta que la normal en su establecimiento para esta clase de operaciones.

4º — Las infracciones a la presente resolución, o todo acto u omisión que tienda a desvirtuar sus propósitos, serán penados conforme a las Leyes 12.830, 12.983 y 13.906.

5º — Regístrese, comuníquese, dése a conocimiento de la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, publíquese y archívese.

**Amundarain.**

## CESANTIA

**DECRETO Nº 6.345.** — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1952.

ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comercio Exterior,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

**Artículo 1º** — Declárase cesante, por razones de servicio, en los cargos de Director Principal de 2a. del Ministerio de Comercio Exterior y de Director del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, dependiente del expresado Departamento, al Ingeniero Agrónomo señor Fernando Santiago Salcedo (Clase 1901, Mat. Indiv. 2.226.299, D. M. 34, Céd. Ident. Nº 236.564 Pol. Fed.).

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comercio Exterior, a sus efectos.

**PERON. — Antonio F. Cafiero.**

# PERSONERIA GREMIAL AL SINDICATO ARGENTINO DE ARTISTAS PLASTICOS

RESOLUCION M. Nº 413. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1952.

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por el "Sindicato Argentino de Artistas Plásticos", en el Expediente Nº 2.421|51, y CONSIDERANDO: Que la mencionada entidad constituye un sindicato cuyos afiliados, son artistas plásticos; Que desde el 16 de agosto de 1951 fecha de su constitución, ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio; Que sus estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas en los capítulos tercero y cuarto de la Ley 12.921, Decreto Nº 23.852|45; Que el número de afiliados cotizantes que constituyen el sindicato, le da el carácter de suficientemente representativo; Por ello,

**El Ministro de Trabajo y Previsión,**
**Resuelve:**

1º — Otórgase personería gremial al Sindicato Argentino de Artistas Plásticos, con sede en la calle Las Heras 2492 de la Capital Federal, con el carácter de sindicato que agrupa a los artistas plásticos, teniendo como zona de actuación todo el territorio de la Nación.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada, previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos del Sindicato Argentino de Artistas Plásticos, y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales Obreras con personería gremial; fecho, archívese.

Freire.

## SINDICATO ARGENTINO DE ARTISTAS PLASTICOS

### S A D A P

CONSIDERANDO: Que el artista argentino ha luchado en procura de una elevación integral y ha bregado por la conquista de los derechos que habrían de asegurarle el libre desempeño de su profesión y el logro de sus anhelos espirituales y sociales. Que tropezó siempre contra la negligencia y el olvido de los gobiernos, sus reducidos medios de subsistencia, los privilegios sociales, la persecución impune de la crítica malsana y la absorción extranjerizante de los snobs. Que nunca la lucha se vió compensada ni comprendida, pues se estrelló contra intereses inmediatos, huérfanos de todo apoyo legal y humanitario, provocando verdaderos cismas en la familia artística. Que por primera vez en la historia de nuestra Patria, el Estado, al proclamar Los Derechos del Trabajador y Los Derechos de la Ancianidad y ampararlos por el dictámen irrevocable de la Constitución Nacional, anuncia una doctrina purificadora, plena de sentido nacional, esencialmente creada para una nueva Argentina, donde todo hombre que trabaja debe ser digno de amplia seguridad y respeto, y todo anciano merecedor de la protección y reconocimiento de sus semejantes. Que también por primera vez, los artistas enuncian su indeclinable propósito de constituirse en celosos representantes de esa doctrina justicialista y ponerse al amparo de sus nobles postulados, de unirse en un anhelo común con todos los trabajadores de la Patria para mantenerla socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. Por todo ello el Sindicato Argentino de Artistas Plásticos, hace un llamado a todos los artistas del país para que se mantengan unidos en el terreno sindical, dentro de la C. G. T. de acuerdo con el siguiente Estatuto:

### TITULO I

Artículo 1º — Bajo la denominación de Sindicato Argentino de Artistas Plásticos (SADAP) se constituye en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis (16) días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y uno (1951), una entidad de carácter gremial, cuyo objeto es intervenir en todo lo relacionado con el interés profesional de los artistas plásticos, sean argentinos o residentes en el país; defender sus derechos morales y profesionales; acudir en apoyo de una legítima aspiración de liberación económica y justicia social que asegure el libre desempeño de la labor artística, allí donde estén puestos en peligro los valores esenciales; reglamentar sin avasallar y dirigir sin absorber, para lograr la unión definitiva de los artistas plásticos, en un ideal común de cultura y patriotismo.

Art. 2º — Esta entidad gremial estará formada por los artistas plásticos argentinos o residentes y será un organismo distinto de los por ellos constituídos hasta hoy; no tendrá otro cometido que el de afirmar los derechos de la cultura nacional y universal, en un todo de acuerdo con los términos de la Constitución Nacional, que los consagra en capítulo aparte manteniéndose equidistante con toda tendencia o escuela plástica.

Art. 3º — Son reconocidos como artistas plásticos los que crean la obra de arte plástica: pintura, escultura, grabado, decoración, arquitectura, dibujo, escenografía, vestuario para teatro y cine y cerámica, y hacen del arte la ocupación escencial de su vida.

Art. 4º — Son propósitos que orientarán la acción gremial del SADAP de acuerdo a los siguientes apartados:

a) Afirmar los derechos del artista plástico; su derecho a manifestarse como tal; su derecho a vivir profesionalmente del fruto de su trabajo y su derecho al apoyo del Estado;
b) Reconocer a la C. G. T. como organismo representativo de las actividades sindicales del país, a fin de coordinar su acción gremial; Colaborar con ella y solicitar su apoyo en los casos que estime necesario;
c) Propender a la argentinización de nuestra cultura, entendiendo por argentinidad su anhelo de que todas las manifestaciones de la cultura y, por ende, de la plástica, tengan el sello del país que la produce, de su paisaje, su historia, sus costumbres y su actualidad viviente;
d) Requerir del plástico argentino se solidarice permanentemente con los problemas que confronta la Patria y se identifique con la hora que vive el país y con la hora de la humanidad;
e) Declarar que el artista argentino no puede encerrarse en aislamiento desdeñoso con los problemas contemporáneos; Que debe militar como soldado de una práctica social activa y debe luchar por la libertad y felicidad de su pueblo;
f) Declarar que, a los fines de la grandeza de la Patria y en cuanto se relacione con sus gloriosos destinos, la función del plástico es equivalente a la de todo trabajador, sea maestro, político, soldado, artesano, obrero o labriego;
g) Proclamar la unión de todos los artistas plásticos del país y hacer un llamado para que todos juntos colaboren en la formación de una verdadera cultura social argentina a través de la plástica.

Art. 5º — SADAP propenderá a la realización de los propósitos enunciados en el artículo 4º, mediante la fuerza de unión organizada, la propaganda y la cooperación desinteresada de sus afiliados, ejerciendo para ello todas las actividades que no contradigan las leyes del país.

Art. 6º — El SADAP tendrá su domicilio legal en la Capital Federal y extenderá su acción a toda la República mediante la designación de delegados que efectuará la Comisión Administrativa en las ciudades del interior que la misma estime conveniente.

### TITULO II

#### DEL PATRIMONIO SOCIAL

Art. 7º — El patrimonio del SADAP estará constituído:

a) Por las cuotas de sus asociados;
b) Por donaciones o legados;
c) Por bienes adquiridos y sus frutos;
d) Y por cualquier recurso ocasional.

Art. 8º — La administración del patrimonio del SADAP estará a cargo de la Comisión Administrativa, la que deberá rendir cuentas de su evolución en todas las asambleas ordinarias o cuando por razones especiales lo haga en extraordinarias.

### TITULO III

#### DE LOS AFILIADOS

Art. 9º — Los afiliados serán admitidos por la Comisión Administrativa previa solicitud escrita y firmada en formularios que, al efecto, serán facilitados por la misma.

Art. 10. — Los afiliados al Sindicato abonarán una cuota de ingreso y una mensual que fijará la Comisión Administrativa, debiendo ser comunicada a la Asamblea General Ordinaria posterior inmediata a dicha fijación.

Art. 11. — Los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones estatutarias así como la obligación de cumplir todas las resoluciones de la Comisión Administrativa que se adopten de acuerdo con los articulados de este estatuto.

Art. 12. — Siendo el SADAP el único sindicato que agrupa artistas plásticos de la Argentina, sus afiliados no podrán ser socios de ninguna otra organización que tenga carácter gremial en la misma especialidad en el país.

Art. 13. — Los afiliados deberán dar cambio de domicilio cada vez que lo efectuaren.

Art. 14. — Constituirán motivos de exclusión:

a) Dejar transcurrir seis (6) meses sin abonar las cuotas sindicales. Antes de ser declarado cesante por falta de pago, la Comisión Administrativa le enviará notificación por carta certificada. Los socios que se ausenten del país darán aviso a la misma para poder ser considerados "socio ausente";
b) Violar conscientemente el presente estatuto; no acatar las resoluciones de la asamblea o de la Comisión Administrativa; no cooperar con falta evidente de interés o carecer de espíritu sindical;
c) Cometer una falta grave que, a juicio de la Comisión Administrativa, afecte la buena marcha y la estabilidad del SADAP;
d) Defraudar a la organización y usar indebida o inmoralmente las facultades acordadas;
e) Injuriar o difamar al SADAP o a sus representantes.

Art. 15. — El afiliado excluído de acuerdo al inciso a) del artículo 14º podrá reingresar solicitándolo a la Comisión Administrativa por escrito, debiendo abonar además el importe de las cuotas adeudadas.

Art. 16. — El afiliado excluído de acuerdo a los incisos b), c) y d) del artículo 14º, podrán solicitar reconsideración de la medida ofreciendo la prueba de descargo que estime conveniente ante la asamblea.

### TITULO IV

#### DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS

Art. 17. — El SADAP será dirigido, administrado y orientado por los siguientes órganos sociales: Comisión Administrativa, Comisión Consultiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Art. 18. — Para ser miembro de las comisiones citadas en el artículo anterior se requiere ser argentino nativo o extranjero naturalizado con 10 años de antigüedad y ser mayor de 22 años de edad y dos de afiliación.

### TITULO V

#### DE LA COMISION ADMINISTRATIVA

Art. 19. — La Comisión Administrativa estará constituída por ocho miembros titulares y dos suplentes, elegidos en lo posible entre todas las especialidades del arte plástico, los cuales ejercerán su mandato por el término de dos años y desempeñarán tareas de acuerdo con los siguientes funciones: Un secretario general, un secretario adjunto, un secretario de administración, un secretario gremial, un secretario de organización, tres vocales titulares y dos vocales suplentes.

Art. 20. — La Comisión Administrativa orientará su acción en el sentido de obtener, propender o pedir:

1º) Una mejor retribución a la obra artística en las adquisiciones y a la propiedad artística en todas las manifestaciones en que se la utilice; una mayor retribución sobre los derechos de autor de toda obra plástica, original o reproducida para publicaciones, diarios, revistas, libros, galerías, películas y obras teatrales, industrias en general y siempre que se utilice la obra de un afiliado del SADAP para cualquier fin.
2º) La obligatoriedad de utilizar las obras de los artistas plásticos de la Argentina, en toda actividad que se ofrezca por dinero, en un porcentaje preponderante sobre las similares de procedencia extranjera, ya sean originales o reproducciones; obligatoriedad por parte de las editoras de libros y revistas con sede en el país, a mantener siempre en aumento preponderante sobre las similares de procedencia extranjera, el material de obras de arte plástico, de procedencia nacional, en el monto anual de sus publicaciones y teniendo proporcionalmente en cuenta su tiraje.
3º) La participación del SADAP como representante sindical de los artistas en todo conflicto de carácter gremial que se suscitare entre los artistas plásticos y cualquier empresa o persona empleadora o contratadora o cualquier entidad o persona que difunda o utilice la obra del artista.
4º) La creación de becas, bolsas de viaje, misiones de estudio y divulgación del arte nacional; apoyar al artista en el mejor y mayor conocimiento del país y del mundo, de los pueblos, sus costumbres y sus paisajes, etc.
5º) La designación por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de agregados culturales en el aspecto del arte plástico, con cargos en el extranjero.
6º) La creación y sostenimiento de una caja social para la percepción de los derechos de autor la que actuará automáticamente en todo cuanto se relacione con esos derechos, para lo cual el derecho de autor será inviolable, irrenunciable y obligatorio; en el mismo caso se considerarán los derechos de autores fallecidos.
7º) La instauración de la Ley de Propiedad Artística condicionada a las necesidades actuales y a los principios fundamentales de este programa de acción.
8º) La instauración de una ley de amparo y Jubilación a quienes han llegado al ocaso de sus medios de producción y de vida, después de haber consagrado lo más caro de sus esfuerzos a la vocación plástica.
9º) La creación de lugares de descanso, policlínicos, mutualidades, cooperativas, talleres de trabajo, etc para artistas.
10º) Al sostenimiento de salas de exposición para artistas nuevos; la creación de una fundación con el apoyo del Estado, para publicaciones de monografías, textos de teorías artísticas y reproducciones; exposiciones latinoamericanas de acercamiento e intercambio cultural general y para la difusión de nuestro arte nacional.
11º) La creación y organización de un Registro de Obras de artistas nacionales.
12º) La intervención del SADAP en todos los salones y concursos para monumentos, decoraciones y obras plásticas en general, en su calidad de único representante de los artistas plásticos de la Argentina.
13º) La obtención y mantenimiento de precios razonables para los materiales de trabajo y provisión de los mismos, franquicia en

los aranceles de importación; provisión de talleres libres para artistas.

14º) La intervención del SADAP en el ordenamiento del porcentaje labrado por los vendedores de obras de arte de nuestros artistas; fomento del mercado argentino de obras de arte plástico; intervención del SADAP siempre que haya copia dolosa o de mezquino valor artístico.

15º) La reciprocidad de actividades profesionales con otros países.

16º) La organización de campañas de apoyo social a beneficio del pueblo de la Nación como un ineludible deber de solidaridad y patriotismo.

17º) La difusión de las noticias de todo movimiento artístico.

Art. 21. — Son atribuciones y deberes de la Comisión Administrativa:

a) La dirección y representación general del SADAP, observando y haciendo observar el presente estatuto;
b) Nombrar las comisiones que sean necesarias fijando su alcance y duración;
c) Designar delegados en el interior y dictar un reglamento que fije sus funciones;
d) Celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias;
e) Administrar los bienes y negocios del sindicato; tendrá atribuciones para realizar cualquier operación que contribuya a la buena marcha de la entidad y tomará tales resoluciones ad-referéndum de la asamblea;
f) Aceptar o rechazar la incorporación de socios;
g) Presentar a la Asamblea General Ordinaria el informe detallado de la administración, estado de ingresos y egresos, activo y pasivo, trabajos realizados y a realizar;
h) Fijar la fecha de las asambleas ordinarias y extraordinarias y convocarlas;
i) La ausencia de los miembros de la Comisión Administrativa a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas sin justificar será considerada como renuncia;
j) La Comisión Administrativa juzgará en cada caso si las inasistencias revisten la importancia que habilite su justificación;
k) El pedido de justificación deberá hacerse por escrito y dirigida al secretario general;
l) La Comisión Administrativa formará "quórum" con la mitad más uno de sus miembros;
m) Nombrar asesor letrado y suspenderlo en sus funciones cuando lo creyera conveniente; en ambos casos deberá elevar un informe para su conocimiento a la Asamblea General Ordinaria posterior inmediata.

Art. 22. — Las resoluciones de la Comisión Administrativa serán tomadas por simple mayoría de votos, y sólo podrán ser reconsideradas si media la petición de los dos tercios (2|3) de los miembros presentes.

Art. 23. — Toda vacante que se produzca en la Comisión Administrativa será llenada por el suplente que resulta del sorteo entre los que figuran en tal calidad, y durará hasta la finalización del mandato del que sustituya.

Art. 24. — La Comisión Administrativa se renovará por mitades y los miembros salientes podrán ser reelectos.

TITULO VI
DEL SECRETARIO GENERAL

Art. 25. — El secretario general es el representante legal del SADAP y tiene la obligación de intervenir en todos los actos de carácter social.

Art. 26. — Son atribuciones y deberes del secretario general:

a) Representar al SADAP en todos los actos;
b) Presidir las reuniones y las asambleas;
c) Firmar actas, balances y documentos del SADAP;
d) Autorizar y fiscalizar todos los actos del sindicato;
e) Resolver todos los casos urgentes;
f) Resolver con su voto en caso de empate.

TITULO VII
DEL SECRETARIO ADJUNTO

Art. 27. — El secretario adjunto reemplazará al secretario general en todos los casos y será el presidente de todas las subcomisiones que designe la Comisión Administrativa.

TITULO VIII
DEL SECRETARIO DE ORGANIZACION

Art. 28. — Son atribuciones y deberes del secretario de organización y prosecretario del mismo cuando lo sustituya, además de representar al secretario general y secretario adjunto en caso de ausencia de ambos:

a) Organizar y llevar el registro de afiliados;
b) Hacer las convocatorias a asambleas;
c) Enviar todas las comunicaciones;
d) Transmitir a todos los afiliados las noticias que se consideren necesario enviar en forma directa;
f) Redactar todas las actas del sindicato y someterlas a consideración de la Comisión Administrativa;
g) Archivarlas;
h) Llevar un libro de resoluciones.

TITULO IX
DEL SECRETARIO GREMIAL

Art. 29. — Son atribuciones y deberes del secretario gremial y prosecretario en su reemplazo:

a) Mantener vinculación con los organismos gremiales legales que tengan afinidad con el SADAP;
b) Mantener vinculación con organismos gremiales extranjeros y en especial americanos;
c) Concurrir a los actos sindicales cuando así lo disponga la Comisión Administrativa;
d) Orientar y asesorar a los sindicatos en todas las cuestiones gremiales y profesionales de los artistas plásticos;
e) Planear y pasar a estudio de la Comisión Administrativa cuantas iniciativas de interés profesional y defensa gremial se propicien las que, una vez reglamentadas cuidará se le den cabal cumplimiento.

TITULO X
DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Art. 30. — Son atribuciones y deberes del secretario de administración y prosecretario cuando lo sustituya:

a) Recaudar las cuotas de los afiliados;
b) Custodiar los fondos del SADAP;
c) Suscribir junto con el secretario general las órdenes de pago;
d) Rendir cuentas mensuales; efectuar arqueo cada tres meses y rendir cuentas del mismo a la Comisión Directiva.

TITULO XI
DE LOS VOCALES TITULARES

Art. 31. — Los vocales titulares ocuparán los cargos de prosecretarios de los secretariados de la Comisión Administrativa corriendo por cuenta de ésta la designación en tal sentido.

Art. 32. — Los vocales suplentes reemplazarán a los titulares en caso de vacantes de acuerdo a lo estipulado en el artículo 23.

TITULO XII
DE LA COMISION CONSULTIVA

Art. 33. — Además de Comisión Administrativa el SADAP tendrá una Comisión Consultiva compuesta por diez miembros. La Comisión Administrativa recurrirá a ella, recabando opinión y asesoramiento cada vez que lo estime conveniente.

Art. 34. — La Comisión Consultiva sesionará válidamente con la presencia de cuatro de sus miembros, los cuales se renovarán totalmente en la misma oportunidad que los de la Comisión Administrativa, pudiendo ser reelectos.

TITULO XIII
DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Art. 35. — La Comisión Revisora de Cuentas estará constituída por tres miembros titulares que serán elegidos en las mismas condiciones y oportunidad que los miembros de la Comisión Administrativa y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 18 pudiendo ser reelectos tres períodos consecutivos.

Art. 36. — De ser reelectos los tres años consecutivos éstos podrán reintegrarse al mismo cargo mediante un año de intervalo.

Art. 37. — La Comisión Revisora de Cuentas ejercerá el control de la marcha económico - financiera del sindicato, cuyos libros de administración revisará cada tres meses produciendo y elevando a la Comisión Administrativa el informe respectivo.

Art. 38. — Visará e informará oportunamente los estados de caja, cuadros de ganancias y pérdidas, inventario, etc., que la secretaría de administración prepare para las asambleas.

Art. 39. — Podrá solicitar a la Comisión Administrativa con diez días de anticipación a la fecha de convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria en la forma que establece el artículo 43, pudiendo reservarse los motivos de su determinación.

Art. 40. — El incumplimiento a dicha solicitud, la habilitará para citar por sí y ante sí, en el plazo que creyera conveniente.

TITULO XIV
DE LAS ASAMBLEAS

Art. 41. — El SADAP será convocado a Asamblea General Ordinaria todos los años en el transcurso del mes de julio, a fin de considerar la memoria anual de la Comisión Administrativa; proceder a la elección de la mitad de los miembros que la componen; y a la elección de la nueva Comisión Consultiva y Comisión Revisora de Cuentas. La elección de las tres comisiones antedichas, se realizará en el mismo acto electoral.

Art. 42. — El Orden del Día será preparado por la Comisión Administrativa quien hará llegar el texto del mismo con la memoria anual y balance respectivo a los afiliados quince días antes de la fecha de la asamblea.

Art. 43. — El SADAP será convocado a Asamblea General Extraordinaria cada vez que la Comisión Administrativa o Comisión Revisora de Cuentas lo juzguen necesario o cuando lo soliciten cincuenta afiliados que deberán estar en las condiciones que estipula el artículo 45. La convocatoria para las Asambleas Extraordinarias deberán ser comunicadas con diez días de anticipación por medio de circular simple y toda forma de divulgación a su alcance.

Art. 44. — Las asambleas serán citadas a una hora determinada, pudiendo sesionar si se encuentran presentes el treinta por ciento (30 %) de los afiliados; una hora más tarde la asamblea podrá llevarse a efecto con el número de socios presentes.

Art. 45. — Para poder asistir a las asambleas los afiliados deberán estar al día en el pago de sus cuotas sindicales y no tener pendiente ninguna medida disciplinaria.

TITULO XV
DEL REGIMEN DE DISCUSIONES

Art. 46. — La presidencia de las asambleas estará a cargo del secretario general (artículo 26 inciso b), en su reemplazo, dicho cargo será ocupado por el secretario adjunto y en ausencia de ambos el que designe la asamblea.

Art. 47. — El presidente de la asamblea podrá delegar el mando en caso de considerar necesario intervenir en el debate.

Art. 48. — Estará a cargo de la fiscalización del debate y serán sus determinaciones inapelables salvo que la mayoría de los asambleístas presentes exijan modificar dichas determinaciones.

Art. 49. — El uso de la palabra será otorgado de acuerdo al orden de su solicitación.

Art. 50. — Ninguno de los asambleístas podrá hacer uso de la palabra por segunda vez hasta tanto no lo hagan los que lo suceden en la lista que llevará la presidencia para tal fin.

Art. 51. — Toda reconsideración sobre una decisión tomada durante el acto de la asamblea deberá estar apoyada por las dos terceras (2|3) partes de los asambleístas presentes.

Art. 52. — Ningún asambleísta podrá hacer abandono del recinto donde se efectúe la asamblea sin previo consentimiento del presidente de la misma.

Art. 53. — La transgresión al artículo que antecede, facultará a la suspensión del afiliado afectado, pena que estará a cargo de la Comisión Administrativa, previa solicitud del presidente de la asamblea en un informe que elevará a aquélla puntualizando el motivo que dió origen a dicha solicitación.

Art. 54. — El presente régimen será aplicado para las reuniones de la Comisión Administrativa.

TITULO XVI
DE LAS ELECCIONES

Art. 55. — La elección de las autoridades se realizará obligatoriamente secreta debiendo las listas ser oficializadas por una Junta Electoral compuesta por tres miembros designados por la Comisión Administrativa con afiliados que no pertenezcan a la misma.

Art. 56. — La Junta Electoral podrá impugnar las listas cuando considere que las mismas no se encuentran en condiciones legales para su utilización o cuando a requerimiento de la Comisión Administrativa, ésta demuestre de manera incuestionable que los afiliados que la componen se encuentran en las siguientes condiciones.

a) Si las listas no han sido presentadas antes de los veinte días precedentes a la elección;
b) Si alguno de los afiliados que la componen ha sido expulsado del sindicato o se encuentra suspendido por haberle sido aplicada alguna medida disciplinaria;
c) Si no se encuentran al día en el pago de las cuotas sindicales.

Art. 57. — La Junta Electoral actuará en el día del comicio como Junta Escrutadora, debiendo reconocer durante la votación y el acto del escrutinio un fiscal por cada lista oficializada.

Art. 58. — Los afiliados del interior podrán votar por delegación en sobre lacrado debidamente autenticado con su firma, dentro del cual incluirá otro de aspecto no identificable, perfectamente cerrado conteniendo el voto correspondiente.

TITULO XVII
DE LAS MODIFICACIONES A LOS PRESENTES ESTATUTOS

Art. 59. — Toda modificación a los presentes estatutos deberá hacerse en Asamblea General Extraordinaria citada a tal efecto y de acuerdo a lo prescripto en el artículo 43 siempre que la misma esté apoyada por las dos terceras (2|3) partes de los afiliados presentes.

TITULO XVIII
DE LA DISOLUCION DEL SADAP

Art. 60. — El SADAP no podrá ser disuelto mientras diez (10) de sus afiliados en las condiciones que estipula el artículo 18 resuelvan mantener su funcionamiento; éstos no podrán tener pendiente ninguna medida disciplinaria.

Art. 61. — En caso de disolución los fondos tanto en efectivo, bienes muebles e inmuebles, pasarán a pertenecer, una vez hecha la liquidación completa, a la "Fundación Eva Perón".

Art. 62. — Las obras de arte del patrimonio del SADAP tendrán el mismo destino, pero una comisión nombrada por la asamblea encargada de la disolución, se pondrá al servicio de la Fundación a que alude el artículo anterior, con carácter de consejera a los efectos de orientar sobre la distribución adecuada de las obras mencionadas. — Domingo Mazzone, secretario general. — Humberto Cerantonio, secretario adjunto.

Nota: El presente estatuto se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por la Ley 12.921

# MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE PRIMARIO, SECUNDARIO Y UNIVERSITARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

PRIMARIO

7.061—24|9|52. — Promuévese al cargo de Vicedirectora, para la Escuela Nº 408 de la Provincia de Corrientes, a María Antonia Virasoro (Lib. Cív. 4.682.170).

7.064—24|9|52. — Hágase constar que el verdadero nombre de la maestra de la Escuela Nº 30 del Distrito Escolar 16º, nombrada por Decreto número 10.816 como Delmira Mogan; es Delmira Magan (L. C. 535.221).

CESANTIAS

7.062—24|9|52. — Al 5 de octubre de 1951, al maestro de grado de la Escuela Nacional Nº 183 de la Provincia de San Luis, Ignacio Isaac Guiñazú (M. 3.077.871).

7.063—24|9|52. — Al 10 de octubre de 1949, a la maestra de grado de la Escuela Nº 22 de Buenos Aires, Electra María Zunino de Botti (Céd. Id. 721.482 Pol. de la Cap. Fed.); al 21 de junio de 1951, a la maestra de grado de la Escuela Nº 123 de Córdoba, Marta Elena Pedernera de Romero (C. I. 59.498, Pol. de Córdoba); y al 4 de agosto de 1950, a la maestra de grado de la Escuela Nº 90 de Santa Fe, Margarita Dell'Ascenza de Díaz (C. I. 130.426, Pol. de Rosario de Santa Fe).

NOMBRAMIENTOS

7.043—24|9|52. — Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 10º preceptora, Emilia María Martelletti (L. C. 2.441.754).

7.055—24|9|52. — Preceptor, Humberto Oscar García (M. 1.736.511) para la Escuela Militar Nº 8 anexa al Regimiento Nº 8 de Infantería (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia); Eduardo Camilo Alizeri (M. 0.355.640), para la Escuela Nº 70 anexa a la Cárcel de Neuquén; José Macario Ortega (M. 1.595.487), para la Escuela Nº 70 anexa a la Cárcel de Neuquén, cesando al propio tiempo en un cargo de vicedirector que desempeña en la Escuela Nº 109 de Neuquén.

7.127—25|9|52. — Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 19º Maestra de Grado, María Francisca Carcas de Zambonini (L. C. 641.513).

7.128—25|9|52. — Maestra de Grado, para la Escuela Nº 188 de la Provincia de Corrientes, Ada Micaela Miño (M. 4.682.159).

7.129—25|9|52. — Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 10º, Maestra de Grado, Elde Angela Miglianelli (L. C. 677.961) en reemplazo de la señorita Araceli Beatriz Bózzola (L. C. 12.957), cuya designación efectuada por Decreto número 5.101|52 se deja sin efecto.

SECUNDARIO

NOMBRAMIENTOS

7.041—24|9|52. — Escuela Industrial de Tucumán, Ayudante de Gabinete, Maestro Normal Nacional y Bachiller Nacional Alberto Carmona (Matrícula 6.972.393).

7.042—24|9|52. — Escuela Industrial de la Nación de Morón (Buenos Aires), profesor de 14 horas semanales de Educación Física (2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones turno tarde 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, Profesor Nacional de Educación Física, Jorge Horacio Lareso (M. 4.010.330).

7.050—24|9|52. — Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, profesor de 4 horas semanales de Literatura en 1er. año del Profesorado en Letras, y cuatro horas semanales de Historia en 1er. año del Profesorado en Letras, Profesor Normal en Letras, Arturo Ricardo Yungano (M. 4.486.506).

7.120—25|9|52. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: **Ayudante Mayor,** Héctor Nicolás Vera (M. 6.671.794); Carlos Felipe Andrada (M. 6.672.987); Catalino Ramón Benjamín Reynoso (Matrícula 1.978.518); Rogelio Oberti (Matrícula 1.907.859); Genaro Miniello (Matríc. 6.195.852); Reynaldo Auligine (Mat. 4.657.543); Pedro Giacomino (Matríc. 2.447.194); Rafael Francisco Casquero (M. 1.031.279); José Di Gloria (M. 5.018.468); Héctor Antonio Hermida (M. 5.344.917); Enrique Aguirre (M. 5.350.571); Ricardo Abdón Benítez (M. 5.343.440); Víctor Juan Cámara (M. 4.231.980); Juan José Tourne (M. 1.373.022); Héctor Santiago Kiernan (M. 4.944.381); Alesandro Limoncelli (M. 5.440.766); Raúl Lozano (M. 2.657.863); Nazareno Justo Bucala (M. 1.482.907); Blas Riquelme (M. 5.436.698); Luis Angel Sanguinetti (M. 5.978.440); Francisco Alfocca (M. 2.090.406); Héctor Rodríguez (M. 5.023.955); Francisco Lasserre (M. 1.014.513); Oscar Gorosito (M. 6.266.956); Enrique Nicolás Eschoyer (M. 2.440.361); Rodolfo Soria (M. 6.198.351); Juan Araujo (M. 6.160.425); Froilán Farías (Matrícula 2.387.089); Ramo Aurelio Ramírez (M. 6.165.206); Enrique González (Mat. 6.009.286); Rubén Domingo Zamboni (M. 6.164.375); Benjamín López (M. 5.676.412); Geremías Ocampo (Mat. 5.684.779); Ramón Domingo Serrano (M. 5.728.959); Orlando Gregorio Fernández (M. 5.721.594); Víctor Segundo Galván (M. 3.672.668); Pedro Miguel Barrionuevo (M. 7.025.246); Antonio Diego Cortez (M. 3.512.253); Cirilo Bernardo Luque (M. 6.363.667); Héctor Evangelito Velázquez (Matríc. 6.107.104); Manuel Angel Fernández (M. 5.573.416); Juan Carlos Reino (M. 4.347.056); Homero Lieby (Mat. 3.087.874); Manuel Concado (Matríc. 4.102.742); Domingo Eduardo Sotelo (M. 6.200.154); Eugenio Rozas (Mat. 4.510.164); Artemio Zabala (Matríc. 1.022.248); Oscar Cornejo (Matrícula 4.013.507); Hugo Luis Masse (Matríc. 5.018.222); Orlando Capone (Matríc. 0.449.228); Jorge Guillermo Abatte (M. 4.486.264); Juan Antonio Gaitán (M. 4.458.492); Tomás Ricardo Vives (M. 4.327.836); Ernesto Pignolino (M. 641.626); Manuel Lettieri (Matrícul 3.450.056); Andrés Carpo (Matrícula 1.880.912); Félix Eleuterio Contreras (M. 4.001.577); Humberto Juan Crocco (M. 3.250.568); Héctor Gravano (M. 4.027.197); Arnaldo José Messore (M. 0.438.065); Raúl Alfredo Gallo (M. 1.673.093); Arnaldo Gaute (Mat. 6.016.676). **Subayudante 3º,** Miguel Antonio Mastrantuoni (M. 5.993.056); Angel Julio Pinto (M. 5.968.686); Elbio Martínez (M. 6.196.143). **Quedan liberadas de la disposición del artículo 1º del Decreto Nº 2.774 de fecha 16 de julio de 1952, las vacantes necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto.**

CESANTIAS

7.057—24|9|52. — Al 8 de mayo de 1951, **Auxiliar 3º** (Secretario) de la Escuela Nacional Normal Mixta de Profesoras Nº 1 "Doctor Nicolás Avellaneda" de Rosario (Santa Fe) Mariano Angel Navarro Beltrán (M. 775.348).

7.065—24|9|52. — Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Moral (2-2) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 2º año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, Emma Carmen Estefanía Lucía Sarapura de Balerio (L. C. 452.393).

7.060—24|9|52. — Colegio Nacional de Corrientes, al Ayudante Mayor (Preceptor), Fernando Balbino Olmedo (Mat. 5.627.479).

UNIVERSITARIO

NOMBRAMIENTOS

7.058—24|9|52. — Escuela Industrial Superior de la Nación "Presidente General Juan Perón" anexa a la Facultad de Ingeniería Química dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor titular de "Moral", doce horas semanales, Profesor de Enseñanza Secundaria Francisco Rosciani (Matríc. 2.378.935).

7.059—24|9|52. — Escuela Industrial Superior de la Nación "Presidente General Juan Perón" anexa a la Facultad de Ingeniaría Química dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor titular de quince horas semanales de "Aritmética y Geometría", Profesor Max Raúl Maignien (Matrícula 2.315.073).

## SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL EN EL M. DE COMERCIO EXTERIOR

DECRETOS SINTETIZADOS

6.347—15|9|52. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 4.038 por el cual se autorizaba para prolongar, hasta el 17 de octubre de 1952, el plazo a que se refiere el artículo 23 de la Reglamentación de la Ley Nº 12.951, para que el Consejero Económico Andes Gutiérrez, reegresara al país.

RENUNCIAS

6.346—15|9|52. — Dirección Nacional de Granos y Elevadores, a partir de las fechas que en cada caso se indican: 7 de febrero de 1952, Ofelia Ada Zuccoli de Fidanza (L. C. 3.440.349), María Magdalena Chirardo (L. C. 3.368.262), Haydée Cabrera (L. C. 234.147), Rosa Bruno (L. C. 1.352.341) y María del Carmen de Paiva (L. C. 1.305.489), Héctor Cabrera (M. 1.049.614) y 23 de julio de 1952, Juan Allievi (M. 1.423.097).

6.348—15|9|52. — A partir del 25 de agosto de 1952, la presentada por el Oficial 5º, Luis Omer Vicente D'Amico (M. I. 270.917).

6.349—15|9|52. — A partir del 1º de agosto de 1952, la presentada por el Auxiliar 2º, José Ferror (M. 4.450.337).

6.350—15|9|52. — A partir del 1º de agosto de 1952, las presentadas por los empleados de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, Francisco Rubini (C. I. 1.060.880, Pol. Fed.) y Juan Bersezio (C. I. 99.094, Pol. Santa Fe).

6.351—15|9|52. — A partir del 1º de agosto de 1952, las presentadas por los empleados de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, Diego Gamero (C. I. 937.838, Pol. Pcia. Bs. As.) y Miguel Manuel Pérez (M. I. 5.426.968).

## IMPORTE RECONOCIDO DE LEGITIMO ABONO EN TRABAJO Y PREVISION

DECRETO SINTETIZADO

4.854—22|8|52. — Reconócese de legítimo abono a favor de los beneficiarios que a continuación se detallan por los importes que en cada caso se indican: Expte.: MTP-6178-A-48. — Instituto Argentino de Promoción del Intercambio: $ 15.200,00. — Expte.: DRS-13.309-52. — Belisario Becerra (Hijo): $ 280,00.— Expte.: DRER-25.589-51. — Compañía Entrerriana de Teléfonos S. A.: $ 206,59. — Expte.: DRSR-4.110-51. — Nicéforo Ojeda: $ 108,00. — Expte.: DGA-96.658-52. — Oscar Bonahora: $ 167,15. — Expte.: DRLP-32.165-51. — Victorio Manuel Jaca: $ 297.58. — Expte.: DGA-99.820-51. — Pedro Ocampo: $ 117,50. — Instituto Nacional de Previsión Social (Sección Ley 4349): $ 45,75. — Dirección de Obra Social Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión: $ 6.00. — Expte.: DGA-99.321-52. — Angel Matías Vega: $ 299,00. — Instituto Nacional de Previsión Social (Sección Ley 4349): $ 45,50. — Expte.: DGA-99.814-52. — Héctor Serafín Angel Daminato: $ 402,16. — Instituto Nacional de Previsión Social (Sección Ley 4349): $ 129,42. — Expte.: DGA-99.816-52. — Nicasio Bienvenido Roveretti: $ 585,50. — Instituto Nacional de Previsión Social (Sección Ley 4349): $ 91,00. — Expte.: DGA-99.817-52. — José María Cresta: $ 604,66. — Instituto Nacional de Previsión Social (Sección Ley 4349): $ 92,00. — Expte.: DGA-99.818-52. — Santiago García: $ 752,08. — Expte.: DGA-99.815-52. — Leonidas Natalio Anadon: $ 49,60. — Instituto Nacional de Previsión Social (Sección Ley 4349): $ 7,58. — Expte.: DGA-100.145-52. — Miguel Gilardi pesos 819,10. — Expte.: DGA-99.200-52. — José E. Flaminio: $ 1.235.09. — Instituto Nacional de Previsión Social (Sección Ley 4349): $ 189,58; Total pesos 21.730,84.

## EFECTUASE DESIGNACION Y ACEPTANSE RENUNCIAS EN EL M. DE HACIENDA

DECRETOS SINTETIZADOS

4.937—25|8|52. — Nómbrase **Oficial 4º** y 6º de la Dirección Nacional de Aduanas, Pedro Ibáñez (M. 325.649) y José Roberto Molina (M. 371.861). respectivamente.

RENUNCIAS

5.010—25|8|52. — Ministerio de Hacienda: **Auxiliar 6º,** Hugo Osvaldo Orsi (Matrícula 4.775.745). Contaduría General de la Nación: **Auxiliar 4º,** Pedro Humberto Moglia (M. 675.586). **Tesorería** General de la Nación: **Auxiliar 1º.** Germán Leone (M. 5.106.194). Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: **Oficial 4º,** Alberto Ventura Sierra (Matrícula 000.082)., a partir del 27 de Junio de 1952.

5.011—25|8|52. — Dirección General Impositiva: **Oficial 8º,** Bruno Angel Crivelli (M. 3.693.612) y Héctor David Zabala (M. 661.317). **Auxiliar 7º,** José Domingo González (M. 2.001.946) Maximino Emilio Otero Díaz (M. 4.233 586), y Soledad Sánchez (Céd. Id. 2.477.937, Cap. Federal). **Auxiliar 9º,** Mary Castellano Fotheringham (L. C. 1.601.915). Déjase sin efecto por no haberse presentado a ocupar sus puestos, los nombramientos recaídos a favor de: **Auxiliar 2º,** Salvador de los Angeles Eleta (M. 4.222.129). **Auxiliar 7º.** Carlos Alberto Fernández (M. 4.340.661), Vicente Pablo Gasparrini (M. 5.557.937), Gabino Felipe Heredia (M. 1.728.764), Rinaldo Merico (M. 150.951) y Aldo Norberto Vacirca (M. 4.090.512) y Haydée Lola Aguirre de Zapatini (L. C. 1.653.789). **Auxiliar 9º.** Susana Felisa Polliti (L. C. 2.798.380) y Nélida Carmen Viegas (Libreta Cívica 0.446.688).

## *Jubilaciones en el Ministerio de Agricultura y Ganadería*

DECRETO SINTETIZADO

7.488—29|9|52. — Déjase establecido que el personal declarado cesante por Decreto Nº 4.935 del 22 de agosto de 1952, que a continuación se menciona, deberá considerarse separado de su cargo por encontrarse en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria: de Ministerio: **Oficial 7º,** Reginaldo Hermenegildo Bustos (M. 23.353); de la Dirección General de Tierras, **Oficial 4º,** Francisco Tomás Straface (M. 316.178); **Oficial 5º,** Agrimensor, Ricardo Mazzanti (M. 223.395), Carlos Hugo Williams Hurtado (M. 2.537.078); **Oficial 7º,** Ingeniero Agrónomo, Carlos O. Vieyra (M. 170.703), Agrimensor, Aníbal Justo Riccheri (M. 3.447.411), Hilario Sebastián Gómez (M. 2.331.269); **Oficial 8º,** Pedro Eduardo Espinosa Wich (M. 7.874); **Oficial 9º,** Eduardo Torres (M. 177.454), Roberto Armando Fidel Rossi (M. 298.895); **Auxiliar Principal,** Alejandro P. Olivera (Mat. 193.257); **Auxiliar 2º,** Escribano, José Félix Adalid (M. 69.652), Juan Carlos Bustos (M. 155.984); **Auxiliar 4º,** Enrique Pedro Videla (M. 1.502.109), Marcelina Varela (M. 484.126); **Auxiliar 5º,** Rodolfo Hipólito Beaupuy (M. 2.732.509); **Auxiliar 6º,** Arturo Carmelo Pettine (M. 509.211), Ramón M. Guerreño (M. 1.591.048), Pedro Musso (M. 35.821); **Auxiliar 7º,** Isidoro Paradelo (M. 2.596.530), Julián Montes (M. 316.189); **Auxiliar 8º,** Cayetano Cipriota (M. 1.513.897); de la Dirección General de Sanidad Vegetal, **Auxiliar 7º,** María de la Precilla de Irigoyen (L. C. 410.258); **Auxiliar 8º,** Gregorio Torlasco (M. 156.434); de la Dirección General de Sanidad Animal, **Oficial 1º,** Raúl Lecler (Mat. 484.575); **Oficial 6º,** Médico Veterinario, Alfredo Luzio (M. 216.707); **Oficial 7º,** Médico Veterinario, José Nicanor Goñi (M. 1.074.821); **Auxiliar 2º,** Médico Veterinario, Martín Dante Benetti López (M. 2.101.413).

# ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

## Ministerio de Justicia

**Promociones**

7.871—3|10|52. — En el Servicio Penitenciario de la Nación, al cargo de Subalcaide, Juan Godoy Pedernera (Mat. 798.367).

7.872—3|10|52. — Adjutor Principal, Osvaldo Pedro Possetti (M. 431.424), y Luis Adolfo Martínez (M. 2.308.469), y a Adjutor, Oscar Guillermo Gallego (M. 1.573.123).

**Destitución**

7.873—3|10|52. — Al Escribano Nacional, Horacio Ramón Mom (M. 1.080.564), del cargo de Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 104 de la Capital Federal.

LICITACIONES

7.870—3|10|52. — Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 7, efectuado el 7|10|51, y autorízase a la Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno a resolver por compra directa la adquisición de un equipo completo de ampiificación de sonido con destino a la Colonia Penal de Rawson (Chubut), hasta la suma aproximada de $ 32.846,30.

7.875—3|10|52. — Apruébase con carácter de excepción, el procedimiento adoptado en la Licitación Privada número 222, realizada por la Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno para resolver la adquisición de 8 puertas, con destino a la Colonia Penal de Candelaria (Misiones), y adjudícase a diversas firmas por un total de pesos 29.520.

7.877—3|10|52. — Apruébase con carácter de excepción, el procedimiento seguido en la Licitación Privada 145, realizada por la Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno a fin de resolver la adquisición de los materiales con destino a la Colonia Penal de General Roca (Río Negro), y adjudícase su provisión a diversas firmas por un total de $ 25.041,40.

CONTRATACION DIRECTA

7.876—3|10|52. — Autorízase a la Dirección General de Institutos Penales con el Ministerio de Ejército, D. G. de Material del Ejército, la reparación de 400 fusiles, y la D. G. de Administración transferirá a la D. G. de Institutos Penales por dicha contratación, $ 44.000.—, importe que asciende.

**Adjudicaciones**

7.874—3|10|52. — Apruébase lo actuado y confírmase las practicadas y las Ordenes de Provisión extendidas por la D. G. de Institutos Penales a favor de diversas firmas por un total de pesos 22.437,51.

7.878—3|10|52. — Apruébase lo actuado y se confirman las practicadas y las Ordenes de Provisión, por la D. G. de Institutos Penales a favor de diversas firmas, por un total de $ 27.661,12.

## Ministerio de Educación

PERSONAL DOCENTE - PRIMARIO PROMOCION

7.814—3|10|52. — A Vicedirectora de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 12º, Camila María Sorbinetti de Morán Díaz (M. 1.298.853).

SECUNDARIO

NOMBRAMIENTOS

7.765—3|10|52. — Escuela Industrial número 6 de la Capital Federal: Profesor de 2 hs. semanales de Química (Mecánica), en 1er. año, 5ª div., turno tarde y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de esta misma ciudad, Profesor de 4 hs. semanales de Ciencias Físico Química (Química), 2 en 3er. año, 3ª div. y 2 en 3er. año, 4ª div., al Técnico Químico Industrial Lorenzo Alfredo Blanco (M. 4.215.738).

7.849—3|10|52. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: Profesor 4º, Rosalía Saporiti (Matr. 0.057.216); Maestro Auxiliar Aprendizaje 2º, Higinia Parodi de Vázquez (M. 0.157.280); Profesor 5º, Dora Haydée Pérez (M. 7.949.574).

PROMOCIONES

7.848—3|10|52. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: a Profesor 3º, Aníbal Luis Canudas (M. 461.496), Isidoro Narzisenfeld (M. 0.428.268), Oscar Rimoldi (Matr. 190.738), Juan Carlos Harispe (Matr. 1.991.717), Fernando Alberto Galzerano (M. 818.467), Raúl Roberto Llobera (M. 370.582), Juan Pedro Isaac Bottazzi (M. 527.799) y Luis Angel Viola (M. 138.782).

REGULARIZASE SITUACION DE REVISTA

7.813—3|10|52. — María Clara Páez Allende (C.I. 36.919, Pol. Cba.), a quien le fueron asignadas, entre otras, 3 hs. semanales de francés en 5º año, en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, por Dec. 12.265|49, que las mismas deben considerarse para 4 hs. semanales en el mismo año, asignatura y establecimiento.

# DECRETOS

## Ministerio de Comunicaciones

AUTORIZACION

7.779—3|10|52. — Al médico del servicio sanitario de la Asociación Mutualista de Previsión Social de la D. G. de C. y Telecomunicaciones Dr. Máximo A. O. L. Klute, a ocupar, en forma precaria y en calidad de cuidador, el edificio fiscal en que funcionará la dependencia "Cholila" (Chubut).

ADJUDICACION ANULADA

7.782—3|10|52. — La realizada por Dec. 13.572|49, a favor de la firma Copimex, Comercial e Industrial, S.A., por la suma de $ 238,25.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

7.783—3|10|52. — Nº 12 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 127.610.

7.786—3|10|52. — Nº 185, realizada por la D. G. de C. y Telecomunicaciones y su adjudicación a la firma Electro Americana, S.I. y C. por un total de $ 41.340 (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 200).

7.788—3|10|52. — Nº 37-P-52, realizada por la D.G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación a la firma Establecimientos "Van Norman", por un total de $ 972.760.

7.789—3|10|52. — Nº 52-P-52 realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 80.250.

7.790—3|10|52. — Nº 13-P-52 realizada por la D.G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación a la firma Chomicki & Cía., S.R.L., por un total de pesos 33.000.

7.791—3|10|52. — Nº 74-P-52 realizada por la D.G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 37.698.

7.792—3|10|52. — Nº 20-P-52 realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 129.972.

SERVICIO DE DISTRIBUCION DE ENCOMIENDAS

7.780—3|10|52. — Autorízase su contratación en "Dolores" (Pcia. de Córdoba).

7.781—3|10|52. — Autorízase su contratación en "Zapala" (T.N. del Neuquén).

ACCION JUDICIAL

7.793—3|10|52. — C|la Empresa de Transportes de Rosario y|o Florencio Oscar Ansaldi, s|cobro de $ 50.— (Expte. MC 7.393|52).

destino a la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Tomás Perón"; y para el 30 de octubre de 1952, a las 10, para la adquisición de un aparato generador de ondas ultrasónicas con destino a la Escuela Superior de Ingeniería en Combustibles (segundo llamado). Los pliegos de condiciones, formularios y demás datos, deberán solicitarse en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.14|10-Nº L-6.282-v.27|10|52

## Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

**Expediente Nº 73.100|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 191|52, para el día 29 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Punilla, Córdoba, y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: comprimidos de Hidrazida del ácido iso-nicotínico.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.14|10-Nº L.6.283-v.28|10|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

**Expediente 69.001|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 26|53, para el día 29 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Fábrica de Medicamentos Tipificados, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329; séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: ampollas, agarraderas metálicas, agujas de acero, barriles de vidrio, balones Pyrex, buretas, crisoles, embudos de vidrio, espátulas, frascos de vidrio, medidas de vidrio, matraces, pipetas, probetas, termómetros de precisión, etc. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.14|10-Nº L-6.271-v.28|10|52

## Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de informes. (Expediente número 8.800|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.270-v.28|10|52

Llámase a licitación pública para la contratación de lavado y planchado. (Expediente Nº 8.925|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1952, a las 12,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.269-v.28|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de plantas. (Expediente número 8.928|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1952, a las 12.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.268-v.28|10|52

**Expediente Nº 11.571|52**

Llámase a licitación pública para la provisión de tela. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.280-v.28|10|52

# Resoluciones de Reparticiones

## Ministerio de Educación

FACULTAD DE AGRICULTURA GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES

Llámase a concurso de antecedentes a partir de la fecha y por el término de 30 días, para la provisión de cargos de profesores titulares universitarios de la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines. Director de la Escuela Regional anexa y Jefe de Explotación.

Para cualquier consulta (nómina de cátedras, antecedentes, títulos, etc.) sobre este concurso, que se halla sujeto a las disposiciones legales de la Ley Universitaria, dirigirse a la Secretaría de la Facultad: Sargento Cabral Nº 2105. — Corrientes, 1º de Octubre de 1952.

e.9|10-Nº L-6.202-v.14|10|52

## Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

**Agente Financiero del Gobierno Nacional**

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 16 de octubre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de noviembre de 1952, del siguiente empréstito:

C.A.I. 3 % 1945/55 v$n. 13.227.000.—

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1952.

e.3|10-Nº L-6.098-v.16|10|52

## Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

"La E. N. de Transportes, F. N. G. Roca, estaría dispuesta a ceder en arriendo o anticresis, al mejor postor, el terreno de su propiedad de 17.32m., por 43.30m., situado en la calle San Martín Nº 2349 de la ciudad de Mar del Plata, para la construcción de un edificio, cuya ejecución, a cargo del recurrente, encuadre dentro de las leyes y reglamentos que sean aplicables.

"El recurrente, sin cargo alguno y en la planta baja, cederá al Ferrocarril, un local de doscientos cincuenta metros cuadrados. Los interesados en la operación, podrán hacer llegar su propuesta en un sobre cerrado, lacrado, marcado en el ángulo "Propuesta Nº 124|52" y dirigido al señor Jefe del Depto. Almacenes, oficina 701, calle Paracas 50, Buenos Aires, donde deberá llegar antes de las 15 horas del día 18 de Noviembre, presentando el proyecto respectivo y apreciando la duración del arriendo o contrato de anticresis".

e.2|10-Nº L-6.077-v.15|10|52

# NUEVAS LICITACIONES

## Ministerio del Interior

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

**Expte. D-21.953 c.v|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 29 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de grupos electrógenos con motores Diesel, de 3 a 5 Kw y 220|380 voltios, con dispositivos para carga de baterías de acumuladores de 12 a 24 voltios. Pliego de condiciones en la Sección Compras, Lavalle 341. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.14|10-Nº L-6.277-v.28|10|52

## Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de libros con

## Ministerio de Comercio Exterior

**DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES**

**Leyes 11.742 y 12.251**

Llámase a Licitación Pública número 229-P, para contratar el servicio de limpieza y encerado de pisos, en las condiciones que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre Nº 559, 4to. piso, oficina Nº 428, Capital.

El acto de apertura de propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 16 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, octubre de 1952. — Agustín Grabre, Director de Administración.

e.14|10-Nº L-6.263-v.28|10|52

## Ministerio de Trabajo y Previsión

**DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL**

Llámase a licit. púb. para la prov. de:

75|52, Exp. Nº 8.178|52. — Leche y manteca. Apertura el 4|11|952, a las 12 hs.

76|52, Exp. Nº 8.140|52. — Pescado. Apertura el 4|11|952, a las 12.30 hs.

77|52, Exp. Nº 7.576|52. — Alimentos y forrajes p|animales. Apertura el 4|11|952, a las 13 hs.

Con dest. a los Estab. de la Direc. Nac. situados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As., durante el año 1953. Inf. Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.14|10-Nº L-6.272-v.4|11|52

Llámase a licit. púb. para la prov. de:

78|52, Exp. Nº 7.718|52 — Desincrustante para calderas. Apertura el 28|10|952, a las 12 hs. Destino Estab. de la Direc. Nac. situados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As.

79|52, Exp. Nº 6.759|52. — Hierros redondos. Apertura el 28|10|952, a las 12 y 30 hs. Destino Hosp. Nac. Neuropsiquiátrico de Mujeres (L. de Zamora). Entrega en Brandsen 2308, Cap. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Direc. de Administración.

e.14|10-Nº L-6.273-v.28|10|52

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL**

**Dirección General de Administración**

**Expte. Nº 128.454|52**

Llámase a Licitación Pública número 13|52, para el día 29 de octubre de 1952 a las 15 horas, para la adquisición de 1 fotocolorímetro y una (1) mesa radiográfica para exámenes, con destino a cubrir las necesidades de la División de Medicina Social de este Instituto. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.14|10-Nº L-6.267-v.28|10|52

## Ministerio de Transportes

**EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES**

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M.52|341 — Día 5|11|52, a las 13 horas: "Bombeadores, grupo motobomba, electrobomba, etc.".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Administración General.

e.14|10-Nº L-6.265-v.28|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M.52|339 — Día 29|10|52, a las 13 horas: "Cuero para asiento, engrasados, etcétera".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Administración General.

e.14|10-Nº L-6.266-v.28|10|52

**— Adquisiciones —**

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas en la Licitación Pública número 389 (construcción de carrocerías de coches eléctricos ferroviarios, motores y acoplados), que se ha postergado para el día 5 de noviembre de 1952, a las 14 horas, la fecha de apertura de propuestas.

e.14|10-Nº L-6.278-v.21|10|52

**AEROLINEAS ARGENTINAS**

Licitaciones Públicas Nros. 61, 62, 63 y 64, por la construcción de depósitos de inflamables en distintas escalas. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, Of. 803, de 15 a 17.30 horas. Apertura los días 29|10|52 y 30|10|52 a las 15 y 17 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.14|10-Nº L-6.276-v.28|10|52

**TRANSPORTES DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública 16.371|52, para la realización de publicidad comercial en los subterráneos y tranvías. Apertura: 22|10|52, a las 13,05 horas, y provisión del siguiente material: L.P. 5.524|52: Repuestos varios p|coches G.M. Apertura: 23|10|52, a las 13 horas. — L.P. 10.911|52: Tirafondos, bulones y arandelas Grover. Apertura: 24|10|52, a las 13 horas. — L.P. 16.345|52: Bulones para eclisas. Apertura: 27|10|52, a las 13 horas. — L.P. 16.350|52: Plancha de fieltro, arpillera y loneta de algodón. Apertura: 27|10|52, a las 13,15 horas. Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.14|10-Nº L-6,275-v.21|10|52

## Ministerio de Ejército

**DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA**

**Departamento Administrativo**

**División Adquisiciones**

**Sección Llamados**

Llámase a licitación pública —Disposición Nº 548|52— para la adquisición de casimir, poplin, sarga. La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1952, a las 10.30 horas en esta Gran Repartición, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.14|10-Nº L-6.274-v.28|10|52

Llámase a licitación pública —Disposición Nº 523|52— para la adquisición de 1 (una) cámara frigorífica. La apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 29 de octubre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.14|10-Nº L-6.284-v.28|10|52

Llámase a licitación pública —Disposición Nº 514|52— para la adquisición de carros aguateros. La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1952, a las 11 horas, en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.14|10-Nº L-6.279-v.28|10|52

**REGIMIENTO 6 DE CABALLERIA**

**Aviso de Llamado a Licitación Pública**

Llámase a licitación pública para la concesión de cantina para satisfacer las necesidades del Regimiento 6 de Caballería y demás dependencias que se alojan o se alojen en el cuartel del mismo, la apertura de las propuestas se efectuará en Concordia, el día 21 de octubre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a la Oficina de Intendencia de la mencionada Unidad. — Juan Benito Midon, Teniente de Intendencia C. 6, Secretario de la C. de Adjudicaciones.

e.14|10-Nº L-6.264-v.21|10|52

**DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO**

Llámase a Licitación Pública Nº 187|52 para la provisión de abrazaderas y acoplamientos para mangueras. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 28 de octubre de 1952, a la hora 9.05, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos 1807, Capital.

e.14|10-Nº L-6.286-v.28|10|52

**DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR**

Llámase a Licitación Pública, Nros. 41 (tercer llamado) y 42|52, para el día 28 de octubre de 1952, a las horas que se indican, para la adquisición de los vehículos y materiales que se detallan a continuación:

Nº 41|52 (tercer llamado), a las 11 horas: Diez (10) camionetas de 3|4 tonelada, de 122'' entre ejes, rodado 700 por 16, nuevas, completamente equipadas.

Nº 42|52, a las 11.15 horas: 150 resmas de papel formato 74 x 110 cm., de 40 kgs. p|máquina Offset; 60 resmas 65 x 95 cm., de 30 kgs. p|máquina Offset o papel obra 1ª alisado con o sin rayas de agua; 26 resmas papel obra 1ª alisado 82 x 118 cm., de 65 kilos aproximadamente, según muestra existente; 1.050 varillas moldura de 1,18 m. de largo, ilustradas, según muestra; 575 metros de uso doméstico o liencillo blanco de 1,65 m. de ancho mínimo y 1,5 kilo de prusiato rojo. Para pliegos de condiciones, muestras e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7.30 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|10-Nº L-6.285-v.28|10|52

## Ministerio de Marina

MINISTERIO DE MARINA AUTOMOVILES

Llámase a licitación pública para el 20 del corriente, a 11 horas, para la venta de los siguientes automóviles: Packard 1947, motor Nº 502.652; Cadillac 1947, motor Nº 8.422.429; Lincoln 1946, motor Nº 143.728, todos en buen estado de funcionamiento: Studebaker 1938, motor Nº H.39.620.

Exhibición: Ministerio de Marina, Arsenal Naval Buenos Aires (Garage Central). Informes, pliego de condiciones, etcétera, División Compras, Paseo Colón 1457.

e.14|10-Nº L-6.262-v.20|10|52

## Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

**DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública Nº 19|52**

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la venta de 32.998 metros cuadrados de azulejos blancos y de color, de procedencia española, de 15 por 15 cm. y 7 mm. de espesor; 40.000 metros cuadrados de baldosas coloradas de procedencia española, de 130 x 130 mm. y entre 9 y 10 mm. de espesor; aberturas de distintos tipos y medidas; muebles varios de madera, etc. La apertura de los sobres de propuestas se realizarán en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital. Los folletos y datos respectivos se podrán obtener en el Departamento Administrativo de esta Gran Repartición (1er. piso), los días martes y jueves de 8 a 12 horas.

e.14|10-Nº L-6.281-v.4|11|52

# ANTERIORES

## Ministerio del Interior

**POLICIA FEDERAL**

**Licitación Pública Nº 10.**

Fíjase el día 23 del mes de octubre del año 1952, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 10, para la adquisición de drogas, medicamentos y material sanitario con destino al Hospital Policial "Bartolomé Churruca", para las Secciones Farmacia y Oficina de materiales de sanidad, para el año 1953.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º — Buenos Aires, Septiembre 23 de 1952. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.1º|10-Nº L-6.057-v.23|10|52

**Aviso de Licitación Pública Nº 11**

Fíjase el día 24 del mes de octubre del año 1952, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano, Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 11, para la adquisición de motores para automóvil marca "Ford" de 100 H.P., modelo 1951.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1952. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.9|10-Nº L-6.167-v.23|10|52

## Ministerio de Educación

**DIVISION SUMINISTROS**

**Expediente Nº 50.160|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 102, para el día 28 de octubre de 1952, a las 16, para la adquisición de: Equipos de ropa, zapatillas y artículos varios, con destino a las Colonias de Vacaciones de la Dirección de Sanidad Escolar, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.30|9-Nº L-6.021.v.21|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 105, para el día 31 de octubre de 1952, a las 16, para la contratación del Servicio de Alimentación, con destino a las Colonias de Vacaciones, dependientes de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.3|10-Nº L-6.096-v.24|10|52

**COMISION LEY 11.333 - ART. 6º**

Llámase a licitaciones públicas, para el día 30 de octubre de 1952, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº 116, a las 15. Provisión de: Elementos varios de electricidad, con destino a Oficina de Obras o Inspección de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º. Pliego: S|cargo.

Nº 117, a las 15.20. Provisión y colocación de: Bulbos para válvulas termostáticas, de instalaciones de calefacción y agua caliente, en edificio de Facultad de Ciencias Médicas. Pliego: S|cargo.

Nº 118, a las 15.40. Provisión de: Elementos varios (bomba para vacío, balanza analítica, autoclave, etc.), con destino a la Cátedra de Química Biológica de Facultad de Ciencias Médicas. Pliego: S|cargo.

Nº 119, a las 16. Provisión e instalación de: Aparatos varios (Rayos X dental, cine, proyector de dibujos, etc.), con destino a la Cátedra de Operatoria Dental, de Facultad de Odontología. Pliego: S|cargo.

Nº 120, a las 16.20. Provisión y colocación de: Mesas de demostraciones, centrales y murales y muebles varios

de laboratorio, con destino a Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología. Pliego: 25 m$n.

Nº 121, a las 16.40. Provisión de: Elementos varios (máquinas para lavar y secar ropa, planchas eléctricas, cocinas a gas, etc.), con destino a Maternidad "Pedro A. Pardo", de la Facultad de Ciencias Médicas. Pliego: S|cargo.

Nº 122, a las 17. Provisión de: Elementos varios (esterilizador, estufa, prensas hidráulicas, autoclave, etc.), con destino a la Cátedra de Prótesis Clínica, de Faculta de Odontología. Pliego: S|cargo.

Nº 123, a las 17.20. Provisión de: Taburetes simples y giratorios, con destino al Instituto de Anatomía, de la Facultad de Ciencias Médicas. Pliego: S|cargo.

Informes: Oficina de Suministros, José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.9|10-Nº L.6.207-v.23|10|52

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Facultad de Ciencias Médicas**
**Expediente H-10.041|952**

Llámase a licitación pública hasta el día 16 del próximo mes de octubre, a las nueve y treinta horas, para la provisión de: Pinturas, gasa hidrófila y vendas de Cambric, lámparas y artículos de electricidad, frutas y verduras, lavado y planchado de ropas, películas radiográficas, carnes y derivados, harinas y fideos, pescados, algodón hidrófilo, leche y manteca, huevos, alcohol, pan, artículos de almacén, maderas y artículos de carpintería, menaje, herramientas, artículos de limpieza, material de curaciones y tejidos y mercería, por el primer semestre del año 1953, para el Hospital de Clínicas. — Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en la contaduría, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 14 a 17 horas (sábados de 9 a 11 horas). — El Contador.

e.30|9-Nº L-6.019.v.16|10|52

**(Expediente Nº 13.045)**

Llámase a licitación para la instalación de bombeo; construcción de dos tanques de 2.000 litros cada uno y otro de 1.500 y colocación de motor de 2 H.P. acoplado a bomba centrífuga. Apertura, el 21 de octubre de 1952 a las 10 horas. Pliego de condiciones y demás datos, Oficina de Compras y Ventas, Viamonte 444, 1er. piso, días hábiles de 9 a 12 hs. — El Director de Administración.

e.6|10-Nº L-6.124-v.20|10|52

**COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL**

Se llama a Licitación Pública Nº 153, para el día 15 de octubre de 1952, a las 13,30 horas, para la provisión de: Guarniciones de alambre de acero, angular, redonda, estañada a punta diamante( acerada), tipo interlíneas, base fietro siete telas numeración inglesa o francesa, destinadas a cardas de la lana cardadas para peinadores, destinados a la Escuela Fábrica de la Nación Nº 2 "María Eva Duarte de Perón" (Industria Textil), medidas según pliego.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1952. — El Director de Administración.

e.3|10-Nº L-6.095.-v.16|10|52

**Licitación Pública Nº 154**
**Expediente E.-28.323|51**

Se llama a Licitación Pública Nº 154, para el día 3 de noviembre de 1952, a las 13 horas, para la provisión de un grupo electrógeno, accionado por motor "Diesel" refrigerado por líquido, con radiador y bomba de agua, silenciador y caño de escape; dicho motor acoplado a alternador trifásico preferentemente autoregulado o en su defecto con regulación manual por resistencia variable en el inductor de la exitatriz, tensión generada 400|231 Volt., conección estrella con neutro - 50 períodos por segundo, 90 KVA; coseno de PHI 0,8 aproximadamente; 1.500 r.p.m. máximos; arranque eléctrico a batería (incluídas éstas); generador, regulador de tensión y carga con amperímetros para el sistema de baterías de arranque, etc.; etc. — Para más detalles consultar pliego, el que podrá retirarse en División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 14 a 17 horas. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1952. — El Director de Administración.

e.13|10-Nº L.-6.255-v.3|11|52

# Ministerio de Salud Pública

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 79.418|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 24|53, para el día 27 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a leche y pan. — Buenos Aires, 10 de octubre - Mes del Justicialismo - de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.10|10-Nº L.-6.209-v.24|10|52

**Expediente Nº 77.536|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 21|53, para el día 24 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º p., Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección.

Las necesidades se refieren a: limpieza, rasqueteo y encerado.

Buenos Aires, 9 de octubre, Mes del Justicialismo 1952. — El Director General de Administración.

e.9|10-Nº L-6.169-v.23|10|52

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES**
**Expediente Nº 71.839|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 17|53, para el día 16 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de chatas, irrigadores e inhaladores. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.2|10-Nº L-6.076-v.15|10|52

**Expediente Nº 74.600|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 190|52, para el día 28 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Fábrica de Medicamentos Tipificados y durante el año 1952. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a ampollas de vidrio y papel filtro. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.13|10-Nº L.-6.234-v.27|10|52

**Expedientes Nros. 67.256|52 y 69.019|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 13|53, para el día 14 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Fábrica de Medicamentos Tipificados y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: algodón cardado, bobinas de hilo, cepillos de cerda, papel filtro, satinado y de despacho, tubos de goma, ampollas de vidrio, frascos y cajas de cartón plembalar ampollas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.24|9-Nº L-5.904-v.14|10|52

**Expte. Nº 70.678|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 15|53, para el día 16 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Diversos establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: Alpargatas, botas de goma, zapatillas y zuecos. — Buenos Aires, 1º de Octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|10-Nº L-6.025-v.14|10.52

**Expediente Nº 61.679|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 184|52, para el día 21 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1952. La apertura, de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección. Las necesidades se refieren a: adquisición de tela tipo "Tartán" para vestidos de enfermas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.6|10-Nº L-6.116-v.20|10|52

**Expediente Nº 57.498|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 185|52, para el día 21 del mes de octubre de 1952, a las 14.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección. Las necesidades se refieren a: adquisición de camisetas para enfermas y medias para niños.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.6|10-Nº L-6.117-v.20|10|52

**DIRECCION GENERAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS**
**Expediente Nº 70.894|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 20|53, para el día 22 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Reconocimientos Médicos y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Belgrano 666, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: lavado y planchado de ropas, locación para guardar coches, conservación y limpieza de máquinas de oficina y limpieza general del edificio.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.7|10-Nº L-6.130-v.21|10|52

**DIRECCION DE DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS**
**Expediente Nº 78.875|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 22|53, para el día 24 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Taller de Cardiología Social y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º p., Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Sarmiento 2026, Cap.

Las necesidades se refieren a: elementos de uso y consumo destinados al año 1953.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.9|10-Nº L-6.168-v.23|10|52

**DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL**
**Expediente Nº 56.223|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 23|53, para el día 30 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal Noreste de la Pcia. de Buenos Aires y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329 (7º piso), Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Open Door, Provincia de Buenos Aires. — Las necesidades se refieren a combustibles y lubricantes, artículos de muebles y obras, conservación de máquinas y obras, arts. de instalaciones, forrajes, artículos de limpieza y desinfección, racionamiento y alimento. — Buenos Aires, 8 de octubre "Mes del Justicialismo" de 1952. — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L.-6.151-v.29|10|52

**Expediente Nº 73.771|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 18|953, para el día 20 del mes de octubre de 1952, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Nutrición y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Córdoba 3120, 1er. piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Alimentos, lavado de ropa, art. de limpieza, escritorio, forrajes, etc.

Buenos Aires, octubre 3 de 1952. — El Director General de Administración.

e.3|10-Nº L-6.089-v.16|10|52

**Expediente Nº 26.296|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 183|52, para el día 20 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección.

Las necesidades se refieren a: 25 aparatos nuevos de Electroshock.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.3|10-Nº L-6.090-v.16|10|52

**Expte. Nº 69.898|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 180|52, para el día 15 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Local del Tigre, Buenos Aires, y durante el año 1952. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 3º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Reparación del Yatch "Quirón". — Buenos Aires, 1º de Octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|10-Nº L-6.022-v.14|10|52

**DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DE CUYO**
**Expediente Nº 75.426|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 187|52, para el día 28 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de esa Dirección General y durante el año 1952. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, (7º piso), Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en General Paz 162, Mendoza. — Las necesidades se refieren a medicamentos, artículos de limpieza, fichas de cartulina impresas, afiches, etc. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L.-6.144-v.22|10|52

**Expediente Nº 75.427|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 188|52, para el día 23 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud - Hospital "Eva Perón", en Jaime Prats (Mendoza) y durante el año 1952. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en General Paz 162, Mendoza. — Las necesidades se refieren a medicamentos, artículos de laboratorio, limpieza, ropas, etc. — Buenos Aires, octubre 8 de 1952 — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L.-6.145-v.22|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

**Expediente Nº 79.306|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 25|53, para el día 28 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Neuroquirúrgico del Norte - Salta - y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Güemes 125 - Salta. — Las necesidades se refieren a leña de quebracho, artículos de limpieza, útiles de escritorio, alimentos en general, etc. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.13|10-Nº L.-6.235-v.27|10|52

DIRECCION DE CULTURA SANITARIA

**Expediente Nº 76.514|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 189|52, para el día 27 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Cultura Sanitaria y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 6º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a materiales eléctricos, útiles de oficina, máquina enceradora, papeles y elementos de imprenta. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.10|10-Nº L.-6.212-v.24|10|52

**Expediente Nº 67.032|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 19|53, para el día 22 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central de Río Cuarto (Córdoba), y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en el Hosp. Central "17 de Octubre", Río Cuarto (Córdoba). Las necesidades se refieren a: animales para experimentación, artículos de electricidad, ferretería, limpieza y desinfección, escritorio, conservación de máquinas de oficina, repuestos para motores, automotores, relojes eléctricos, teléfonos automáticos, alimentos en general, etc.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.7|10-Nº L-6.128-v.21|10|52

INSTITUTO "MALBRAN"

**Expediente Nº 49.869|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 186|52, para el día 21 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Malbrán" y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección. Las necesidades se refieren a: 2 filtros prensa.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.6|10-Nº L-6.107-v.20|10|52

## Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
**Licitación Pública Nº 177**

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Instrumentos musicales". Las aperturas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de octubre de 1952, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1952. — José Pedro Calvo - Secretario General Interino.

e.6|10-Nº L-6.123-v.20|10|52

**Licitación Pública Nº 178**

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Sacos para envío de valores". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de octubre de 1952, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local número 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, octubre 10 de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.10|10-Nº L.-6.213-v.24|10|52

TELEFONOS DEL ESTADO
**Licitación Pública Nº 177-P|52**

Nº 177-P|52 - Día 22|10|52, a las 9. Por contratar la venta y retiro periódico de papeles en desuso. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.8|10-Nº L.-6.157-v.22|10|52

**Licitación Pública Nº 166-P-52**

Nº 166-P-52, día 20|10|52, a las 15: Por provisión de bobinas, campanillas y llaves.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.7|10-Nº L-6.133-v.20|10|52

**Licitación Pública Nº 180-P|52**

Nº 180-P|52 - Día 7|11|52, a las 15. Por construcción nuevo edificio para central Culpina. Valor estimado pesos $ 424.000. — Pliego $ 200. — Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.231-v.31|10|52

**Licitación Pública Nº 174-P|52**

Nº 174-P|52 - Día 3|11|52, a las 9. Por provisión de formularios y sobres impresos, porta fichas para Kardex, libros impresos y rayados, formularios impresos en sistema continuado y otros útiles de escritorio en general. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.232-v.31|10|52

**Licitaciones Públicas**
**Nros. 164-P-52, 168-P-52 y 169-P-52**

Nº 164-P-52, día 20|10|52, a las 10,30: Por reparaciones y pintura a efectuar en el edificio de la Entidad en Azul, provincia de Buenos Aires; Nº 168-P-52, día 20|10|52, a las 9,45: Por reparaciones y pintura a efectuar en el edificio de la entidad en Catriló, provincia Eva Perón; Nº 169-P-52, día 20|10|52, a las 9: Por reparaciones y pintura a efectuar en el edificio de la entidad en Uriburu, provincia Eva Perón.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.7|10-Nº L-6.134-v.20|10|52

**Licitaciones Públicas**
**Nros. 149-P-52, 162-P-52 y 167-P-52**

Nº 149-P-52, día 27|10|52, a las 9: Por provisión de accesorios de la industria metalúrgica; Nº 162-P-52, día 27|10|52, a las 15: Por provisión de útiles para escritorio; Nº 167-P-52, día 28|10|52, a las 9: Por provisión de artículos de bakelita, ebonita, pertinax y material plástico.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.7|10-Nº L-6.136-v.27|10|52

## Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

**(Expediente Nº 11.683|52)**

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas, cadenas, mica, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1952 a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|10-Nº L-6.164-v.23|10|52

**Expediente Nº 11.570|52**

Llámase a licitación pública para provisión de tela de sarga de lana. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952 a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.238-v.27|10|52

**Expediente Nº 7.283|52**

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos y alpargatas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.239-v.27|10|52

**Expediente Nº 11.710|52**

Llámase a licitación pública para la provisión de ambos, guardapolvos, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 12,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.241-v.27|10|52

**Expediente Nº 6.647|52**

Llámase a licitación pública para la provisión de filtros de lana de vidrio y gas freón. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 12,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº 6.240-v.27|10|52

**Expediente Nº 11.469|52**

Llámase a licitación pública para provisión de corbatas, camisas y cuellos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 13,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.246-v.27|10|52

**Expediente Nº 10.987|52**

Llámase a licitación pública para la provisión de libros, hojas movibles, libretas, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 14,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.247-v.27|10|52

**Expediente Nº 8.335|52**

Llámase a licitación pública para provisión de pinturas, tierra siena, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 13,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.248-v.27|10|52

**(Expediente Nº 11.708|52)**

Llámase a licitación pública para provisión de zapatos y alpargatas. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1952 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|10-Nº L-6.165-v.23|10|52

**Expediente Nº 12.571|52**

Llámase a licitación pública para la provisión sierra circular, plato magnético, máquinas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1952, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|10-Nº L-6.189-v.15|10|52

**Expediente Nº 4.560|52**

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas para contar billetes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|10-Nº L-6.190-v.15|10|52

**Expte. Nº 12.175|52**

Llámase a licitación pública para la venta de recortes de tela. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de octubre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|10-Nº L.-6.153-v.22|10|52

**Expte. Nº 12.584|52**

Llámase a licitación pública para la provisión de plomo en lingotes. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de octubre de 1952, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|10-Nº L.-6.152-v.22|10|52

**Expediente Nº 9.312|52**

Llámase a licitación pública para la provisión de lingotes, grifas de madera, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.221-v.24|10|52

**Expediente Nº 11.996|52**

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas perforadoras de documentos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.222-v.24|10|52

**Expediente Nº 7.278|52**

Llámase a licitación pública para la provisión de jabón, puloil, formol, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.223-v.24|10|52

**Expediente Nº 10.007|51**

Llámase a licitación pública para la provisión de papel. — La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1952, a las 12,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.224-v.16|10|52

**Expediente Nº 11.407|52**

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de poplín de algodón o similar. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.210-v.24|10|52

**Expediente Nº 8.343|52**

Llámase a licitación pública para la provisión de biblioratos, cuadernos, sellos fechadores, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.211-v.24|10|52

**Expediente Nº 13.955|50**

Llámase a licitación pública para la venta de bebidas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1952 a las 11 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|10-Nº L-6.087-v.16|10|52

**Expediente Nº 15.927|51**

Llámase a licitación pública para provisión de máquinas de cortar telas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1952 a las 12 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|10-Nº L-6.091-v.16|10|52

**Expediente Nº 12.381|52**

Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas (legajos personal).

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1952 a las 12,20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|10-Nº L-6.092-v.16|10|52

**(Expediente Nº 11.857|52)**

**Llámase a licitación pública para provisión de lámparas y reactancias. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Octubre de 1952 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.**

e.1º|10-Nº L-6.039-v.14|10|52

**(Expediente Nº 11.761|52)**

**Llámase a licitación pública para la provisión de acero, flejes, tornillos, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Octubre de 1952 a las 12.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.**

e.1º|10-Nº L-6.040-v.14|10|52

**Expediente Nº 9.212|52**

Llámase a licitación pública para provisión de drogas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.249-v.27|10|52

**Expediente Nº 8.079|52**

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 14 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.250-v.27|10|52

**Expediente Nº 8.409|52**

Llámase a licitación pública para la provisión de hilos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.251-v.27|10|52

## Ministerio de Comercio Exterior

**DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES**

**Leyes 11.742 y 12.253**

Llámase a Licitación Pública Nº 230-?, para la adquisición de leche, en las condiciones que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre Nº 559, 4to. piso, oficina 428, Capital.

El acto de apertura de propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 16 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1952. — Agustín Grabre, Director de Administración.

e.9|10-Nº L-6.178-v.23|10|52

**Leyes 11.742 y 12.253**

Llámase a Licitación Pública Nº 223-P para la adquisición de diversos uniformes para mayordomos, submayordomos, ordenanzas y serenos, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre 559, 4to. piso, oficina Nº 428, Capital. El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 23 de octubre de 1952, a las 16 horas, en la dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1952.

Agustín Grabré, Director de Administración.

e.8|10-Nº L.-6.159-v.22|10|52

## Ministerio de Finanzas

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la provisión de equipos de bombeo, motores y accesorios para el Ingenio "Santa Ana" (a partir del 17 de Octubre de 1952 se denominará "Eva Perón"). La apertura se efectuará el 29 de octubre a las 15, en la Gerencia de Administración, Dp. Ingenio y Refinería "Eva Perón". Documentación (m$n. 40 c|juego), en Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, loc. 252, Cap. Fed.

e.8|10-Nº L.-6.147-v.22|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos y libros comerciales. — La apertura se realizará el 29 de octubre de 1952, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. — Pliegos en Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, Cap. Federal.

e.13|10-Nº L.-6.261-v.27|10|52

Llámase a licitación pública para la construcción de tanques elevados de hormigón armado, en el Ingenio y Refinería "Santa Ana" (a partir del 17 de Octubre de 1952 se denominará "Eva Perón"). La apertura se efectuará el 29 de octubre de 1952, a las 15, en la Gerencia de Administración, Departamento Ingenio y Refinería "Eva Perón". Documentación (m$n. 60 c| juego) en Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, loc. 252, Cap. Fed.

e.8|10-Nº L.-6.148-v.29|10|52

Llámase a licitación pública para los trabajos de instalaciones fijas para el nuevo edificio de la sucursal María Grande (Entre Ríos), cuya apertura se efectuará el 30 de octubre de 1952, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación ($ 30 cada juego) en Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 252

e.8|10-Nº L.-6.140-v.14|10|52

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 302, para la construcción de un monobloque de treinta departamentos, en la ciudad de Concordia (E. Ríos), calles 25 de Mayo esq. L. N. Alem, presupuesto oficial m$n. 1.957.140. — La apertura se efectuará el 17 de noviembre de 1952, a las 16, en la Gerencia de Construcciones, Dep. Suministros, Alsina 363, Capital Fed., y simultáneamente en la gerencia de la sucursal Concordia. — Informes y pliegos en ambos lugares. (Cláusulas particulares m$n. 200 y pliego general para licitaciones de obras m$n. 20).

e.13|10-Nº L.-6.233-v.3|11|52

## Ministerio de Industria y Comercio

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Expte. Nº 110.737|51**

Llámase a Licitación Pública Nº 54, para el día 21 de octubre de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de maquinarias y repuestos para bodegas. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.6|10-Nº L.-6.119-v.20|10|52

**Expte. Nº 109.678|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 53 para el día 15 de octubre de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de termógrafos. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas. — René S J. Giuliano, Director General de Administración.

e.1º|10-Nº L-6.033-v.14|10|52

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**E. N. D. E.**

**Licitaciones Públicas**

Llámase a licitación pública (Pliego CCCB. Nº 59), para la adquisición de 15.000 (quince mil) toneladas de gasoil. con un diez por ciento de tolerancia, en más o en menos. — Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse al Departamento de Importación de Productos en el edificio central de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.), Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777. El acto de apertura se efectuará el 22 de octubre próximo, a las 12 horas, en la División Licitaciones, calle Viamonte 783, 4º piso, donde se reciben las propuestas.

Licitaciones, octubre 3 de 1952. — Jefe División Licitaciones.

e.8|10-Nº L.-6.160-v.22|10|52

18|10|52 — Provisión y montaje central telefónica en Destilería de Chachapoyas (3.536) a las 8 hs.

20|10|52 — Postes para líneas telefónicas (3.418) a las 8 hs.

20|10|52 — Tanques (3.492) a las 9,30 horas.

20|10|52 — Válvulas en general (3.387) a las 10 hs.

20|10|52 — Construcción 20 casas habitaciones completas en el Yacimiento de Salta (3.537) a las 10,30 hs.

20|10|52 — Cables eléctricos (3.549) a las 11 hs.

20|10|52 — Filtros (3.570) a las 11,30 horas.

20|10|52 — Tanques cilíndricos horizontales (3.580) a las 12 hs.

20|10|52 — Productos químicos (3.584) a las 12,30 hs.

21|10|52 — Arena y pedregullo (3.415) a las 8 hs.

21|10|52 — Piedras de afilar y esmeril (3.431) a las 8,30 hs.

21|10|52 — Ampliación edificio laboratorio de F. Varela (3.569) a las 9,30 hs.

21|10|52 — Aparatos controlar bombeo (3.571) a las 10 hs.

21|10|52 — Electrobombas (3.572) a las 10,30 hs.

22|10|52 — Herramientas de mano (3.416) a las 8 hs.

22|10|52 — Caños de conducción (3.540) a las 10 hs.

22|10|52 — Caños entubación (3.541) a las 10,30 hs.

22|10|52 — Válvulas y accesorios (3.573) a las 11 hs.

23|10|52 — Chapas galvanizadas (3.423) a las 8,30 hs.

23|10|52 — Chapas galvanizadas (3.425)

e.3|10-Nº L-6.100-v.16|10|52

22|10|52: Grupo sanitario y cocinas comedor (3538), **a las 9.30 hs.**

20|10|52: **Tanques para almacenaje** (3424), a las 8 hs.

24|10|52: Tornillos y tuercas (3427), a las 8.30 hs.

28|10|52: Carpas, sobre carpas, lonas, etcétera (3512), a las 10 hs.

29|10|52: Construcción jueva central de vapor y obras complementarias y nuevo taller de electricidad en Comodoro Rivadavia (3448), a las 9.30 hs.

30|10|52: Aceros, barras, perfiles, etc. (3417), a las 8 hs.

31|10|52: Cadenas de transmisión (3434), a las 9.30 hs.

31|10|52: Conductores eléctricos (3514), a las 10 hs.

e.26|9-Nº L-5.975-v.16|10|52

**ADMINISTRACION MENDOZA**

**Licitaciones Públicas**

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 147), hasta el día 20 de octubre próximo, a las 10 horas, para el montaje y pintado de un tanque de 1.000 mts.3, en el Campamento Barrancas de la Provincia de Mendoza. — Por pliegos de condiciones, planos y demás consultas dirigirse a la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires o en la Administración de Mendoza, calle Sata 672 de Godoy Cruz.

e.13|10-Nº L.-6.254-v.20|10|52

**ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL**

Llámase a licitación pública (Pliego 65) para la construcción de armarios embutidos, cajones luminosos, vitrinas de exposición y aberturas varias para el Edificio de la Proveeduría Central de este Yacimiento, de acuerdo a los planos YPH 4.031, 4.032, 4.040, 4.041 4.051, 4.053, 4.057 y 4.058, cuya apertura se efectuará el 20 de octubre de 1952, a las 15 horas.

Los pliegos, bases de condiciones y planos respectivos, pueden ser consultados en el Yacimiento de Plaza Huincul (Neuquén) F. C. N. G. Roca, pudiendo ser adquiridos los mismo al precio de $ 22,50 moneda nacional.

e.3|10-Nº L. 6.099-v.16|10|52

Lic. Púb.: día 24|10|52, Nº 63|52, proyectores cinematográficos, 16 hs. — Nº 21|51, cable eléctrico, 16,10 hs. — Nº 49|50, hierros, aceros, 16,20 hs. — Informes y pliegos Diagonal R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.227-v.24|10|52

**(E.N.D.E.)**

**CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON**

**Licitación Pública Nº 179**

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre de 1952, **a las 14 horas**, para la provisión de **impermeabilizante aislante**. — Retirar pliegos de **condiciones** en la Oficina de Compras, **Suministros**, Tiro Federal (La Plata).

e.10|10-Nº L.-6.215-v.14|10|52

**GAS DEL ESTADO**

**E. N. D. E.**

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a **continuación** para la adquisición de los **siguientes** materiales: octubre 20, a **las 9,30** hs. (pliego Nº 2036) chapas y **cañerías** de acero. Octubre 24, a las 10 hs. **(pliego Nº 2037)** compresores, **registradores** de caudal, medidores para gas **natural**, válvulas y grupos electrógenos. **Sólo se** considerarán ofertas cotizadas en **dólares** del convenio argentino italiano.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de **7,30** a 13,30 horas. — Gas del Estado. **E. N.** D. E.

e.9|10-Nº L-6.170-v.15|10|52

Prorrógase para el día 31 de **octubre** a las 12 hs.. la apertura de la **Licitación** Pública Nº 2.026 referente a la **ejecución** de obras de modificaciones y **prolongaciones** de instalaciones domiciliarias en la Zona Norte del Gran **Bs. Aires** y ciudades de Bs. Aires y **Eva Perón**.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13.30 horas. — Gas del Estado. **E. N.** D. E.

e.9|10-Nº L-6.171-v.15|10|52

Llámase a licitación pública **para los** días y horas que se indica a **continuación** para la adquisición de los **siguientes** materiales: Octubre **29**, a **las 11 hs.** (Pliego Nº 2.038), uniones para **medidores** P-6. — Noviembre 18, a las **10** horas (Pliego Nº 2.039), uniformes, pantalones, mamelucos y camisas. — **Noviembre** 21, a las 10 hs. (Pliego **número** 2.040), uniformes, sobretodos, **gabanes** y camisas. — Noviembre **25**, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.041), capotes, **sacos**, camperas, botas, botines, **zuecos y** alpargatas. — Noviembre 28, **a las 10** horas (Pliego Nº 2.042), válvulas. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de **7,30** a 13,30 horas. — Gas del **Estado, E. N. D. E.**

e.13|10-Nº L.-6.252-v.27|10|52

Llámase a licitación pública **para los** días y horas que se indican a **continuación** para la **adquisición** de **los siguientes** materiales: Octubre 29, a **las 10 hs.** (Pliego Nº 2.032) Válvulas. — **Noviembre** 5, a las 10 hs. (Pliego **Nº 2.033**) Accesorios para cañerías. — **Noviembre** 7, a las 10 hs (Pliego Nº 2.034) **Caños** negros y galvanizados. — **Noviembre** 12, a las 10 hs. (Pliego **Nº 2.035**) Accesorios para cañerías. — **Retirar pliegos en Alsina 1169** de 7,30 a **13,30** horas. — Gas del Estado, **E.N.D.E.**

e.6|9-Nº L.6.11-v.27|10|52

Llámase a licitación pública **para los** días y horas que se indican a **continuación** para la contratación y **adquisiciones** que se cita:

Octubre 22, a las 10 hs. (**Pliego número** 2.027) Construcción **planta para** cilindros gas envasado en la **Provincia** San Miguel del Tucumán. — **Octubre** 22, a las 11 hs. (**Pliego Nº 2.028**) Dos grupos electrógenos. — **Octubre 28**, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.029) **Válvulas**. — Octubre 31, a las 10 hs. (**Pliego número** 2.030) Drogas y productos **químicos**. — Noviembre 14, a las 10 hs. **(Pliego Nº 2.031)** Accesorios para **cañerías**. — Retirar pliegos en Alsina **1169, de** 7,30 a 13,30 horas. — Gas del **Estado**, E.N.D.E.

e.6|10-Nº L.-6.121-v.20|10|52

Llámase a licitación pública **para los** días y horas que se **indican** a **continuación** para la adquisición y **contratación** que se cita:

Octubre 20, a las **10** hs. (**Pliego número** 2.024) Acumuladores. — **Octubre** 20, a las 11 hs. (**Pliego Nº 2.025**) **Ins-**

talación de 5.000 m. de cañería y colocación de 250 servicios domiciliarios en el Partido de Quilmes. — Octubre 20, a las 12 hs. (Pliego Nº 2.026) Ejecución de obras de modificaciones y prolongaciones de instalaciones domiciliarias en la Zona Norte del Gran Bs. Aires y ciudades de Bs. Aires y Eva Perón.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.26|9-Nº L. 5.955-v.16|10|52

**COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)**

Licit. Púb.: día 15|10|52, Nº 31|52, botines de seguridad, 16 h. — Nº 5|52, Guinches, 16.10 h. — Día 20|10|52, Nº 2|51, ambulancia, 16 h. — Nº 61|52, provisión de materiales para el montaje de galpones, 16.10 h. Informes y pliegos, Diagonal R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.2|10-Nº L-6.075-v.15|10|52

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)**

Llámase a licitación pública día 28 de Octubre de 1952, provisión de: L|P. 184|52, 14 horas. Provisión y montaje de elementos electromecánicos destinados a la estación transformadora y compensadora "Estática" de la Ciudad de Tucumán y a las estaciones transformadoras "Famaillá", "Villa Quinteros" y "Aguilares" (Pcia. de Tucumán) L|P. 185, 15: Provisión y montaje de estaciones transformadoras en las localidades del Alto Valle Río Negro "Ingº Julián Romero, César Cipolletti, Allen, General Roca y Villa Regina (Territorio del Río Negro). Sólo se considerarán ofertas cotizadas en pesos moneda nacional y en dólares del Convenio Argentino Italiano. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros: Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.2|10-Nº L-6.079-v.22|10|52

Llámase a Licitación Pública número 179|52, para el día 22 de diciembre de 1952, a las 10 horas, para la ejecución de las obras de conducción de la Central Hidroeléctrica "El Nihuil Nº 2" (Mendoza) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 91.589.310.00 (Noventa y Un Millones Quinientos ochenta y Nueve Mil Trescientos Diez Pesos Moneda Nacional). Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, de 13 a 16 horas.

e.25|9-Nº L-5.952-v.15|10|52

Llámase a licitación pública día 6 de octubre de 1952, provisión de: L|P. número 180|52: 14.00 hs. Ambos de tela sanforizada. L|P. 182|52: 14.15 hs. Tubuladura, válvulas y caños. L/P. 182|52: 14.30 hs. Rodetes para turbinas. L|P. 183|52: 14.45 hs. Pirómetros para controlar la temperatura de Motores Diesel. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.3|10-Nº L-6.104-v.16|10|52

Llámase a licitación pública, día 27 de octubre de 1952, provisión de: L|P. 186|52: 14 hs. Repuestos para perforadoras de tierra negra Buda. L|P. 187|52: 14,15 hs. Revestimiento veneciano tipo Glaciris o similar. L|P. 188|52: 14,30 hs. Tableros interruptores, seccionadores, cable armado subterráneo, cable térmico, etc. Retiro de pliegos en la calle Lavalle 1556, de 13 a 16 horas, todos los días hábiles.

e.8|10-Nº L.-6.158-v.22|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 189|52, para el día 3 de noviembre de 1952, a las 15 horas, para la provisión y montaje de elementos electromecánicos destinados a la estación transformadora y compensadora de la ciudad de Córdoba. Sólo se considerarán las ofertas cotizadas en pesos moneda nacional y en dólares del Convenio Argentino-Italiano. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.8|10-Nº L.-6.159-v.29|10|52

**COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)**

**Licitaciones Públicas**

22|10|52 — 164 a las 10 horas. Alambre galvanizado y negro.

22|10|52 — 165 a las 12 horas. Tanques para agua de 3.500 lts. y 1.000 litros montado sobre chassis de dos ruedas.

22|10|52 — 166 a las 14 horas. Tractores, camiones, acoplados y chatas.

23|10|52 — 167 a las 10 horas. Surtidor fijo, compresor de aire, molino a martillo, equipo para engrase, motobomba centrífuga, tanques y tambores, caño de hierro galvanizado.

23|10|52 — 168 a las 12 horas. Postes y tirantes de madera.

23|10|52 — 169 a las 14 horas. Implementos agrícolas.

24|10|52 — 170 a las 10 horas. Herramientas agrícolas.

24|10|52 — 171 a las 12 horas. Pabellón prefabricado desarmable.

24|10|52 — 172 a las 12 horas. Tinglado metálico desarmable.

27|10|52 — 173 a las 10 horas. Mosaico y zócalo calcáreo.

27|10|52 — 174 a las 12 horas. Puertas y ventanas de madera.

24|10|52 — 172 a las 14 horas. Tinglados cerámicos.

Informes y pliegos Maipú 849. Cap.

e.2|10-Nº L-6.081-v.15|10|52

## Ministerio de Obras Públicas

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS**

Llámase Licitación Pública Nº 2.187 hasta 31 octubre 1952, 16 horas, provisión: caños de acero dulce común cincados y negros, sin costura.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo número 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.9|10-Nº L-6.196-v.23|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.188 hasta 3 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Motores Diesel marinos, de una potencia efectiva entre 40 y 60 HP.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.9|10-Nº L-6.197-v.23|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.191 hasta 5 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Hilos de algodón y de lino; piolas de algodón y lonas de algodón y de cáñamo.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.9|10-Nº L-6.198-v.23|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.192 hasta 6 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Tornillos, pitones, clavos, bisagras, manijas p|puertas, grapas y tachuelas.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.9|10-Nº L-6.199-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública número 2.194, hasta 14 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Curupay Paraguayo y algarrobo, en rollizos. — Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego $ 15 m|n.

e.10|10-Nº L.-6.228-v.31|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.193 hasta 7 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Motores eléctricos y autotransformadores, trifásicos.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.9|10-Nº 6.200-v.23|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.190 hasta 4 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Guantes de cuero p| trabajo y correas sencillas.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministro, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.9|10-Nº L-6.206-v.23|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.180, hasta 29 octubre 1952, 16 horas, provisión: Muebles metálicos (escritorios, archivos ficheros, mesitas, armarios, sillones, sillas, cajas de hierro, etc.).

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego y Planos: $ 24,00 m|n.

e.1º|10-Nº L-6.059-v.22|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.181, hasta 23 Octubre 1952, 16 horas, provisión: Acero dulce común, en chapas lisas, acero dulce al carbono y acero especial p|muelles elípticos p|locomotoras.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.1º|10-Nº L-6.060-v.14|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.183, hasta 24 octubre 1952, 16 horas, provisión: Cabo sisal construído con fibra pura de sisal (100 %).

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.1º|10-Nº L-6.061-v.14|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.184, hasta 27 octubre 1952, 16 horas, provisión: Papel p|copias heliográficas.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.1º|10-Nº L-6.062-v.14|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.185, hasta 28 octubre 1952, 16 horas, provisión: Repuestos p|motores "Hércules" —Mod. DOOC, de 4 cilindros— (Camisas de cilindros, émbolos, aros, pernos, bujes, cojinetes, válvulas, etc.).

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.1º|10-Nº L-6.063-v.14|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.186 hasta 30 octubre 1952, 16 horas, provisión: Linternas marinas y acumuladores p|gas acetileno disuelto en acetona.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 10.00 m|n.

e.1º|10-Nº L-6.064-v.14|10|52

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**

**Licitaciones Públicas**

10.000.000 ks. de azufre a granel. Expte.: 23.888-LP-952. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 3 noviembre 1952, a las 15.00 en Secret. Gral. Administrativa Charcas 1840, Cap. Federal.

e.2|10-Nº L.-6.071-v.23|10|52

**Expte. 24.158-LP-952**

Un grupo de electrobomba de eje horizontal. Pliego: Of. de Compras. Apertura: 6 noviembre 1952, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.6|10-Nº L.-6.109-v.20|10|52

**Licitación Pública**

**Expediente 19.860-LP-951**

Construcción de la Estación Elevadora "Córdoba", Estructura Subterránea y Ramal del Conducto Alimentador del Territorio de la Capital Federal. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 30 octubre 1952, a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Fed. — Dep. de garantía $ 15.079,10.

e.10|10-Nº L.-6.119-v.31|10|52

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL**

Licitación pública de las obras del puente I sobre calle Mariano Acosta (Prog. 576,50), en el acceso al Aeropuerto Nacional "Ministro Pistarini", tramo Capital Federal, $ 2.283.764. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 31 de octubre, a las 15 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.220-v.31|10|52

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Expediente Nº 142.170|52**

**Licitación Pública Nº 97**

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de octubre en curso, a las 16 horas, para la adquisición de alambre y torniquetes.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.9|10-Nº L-6.194-v.23|10|52

**Expediente Nº 142.090|52**

**Licitación Pública Nº 98**

Llámase a licitación para el día 3 del mes de noviembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de cuatro (4) camionetas rurales o Pick-up, capacidad de media a una tonelada, con herramientas y quinta rueda completa.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.9|10-Nº L-6.195-v.23|10|52

**Expte. Nº 145.314|952**

**LICITACION PUBLICA Nº 95**

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de octubre en curso, a las 14 horas, para la ejecución de diversos trabajos de carpintería a realizar en el casco de una lancha.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.7|10-Nº L-6.137-v.21|10|52

**Licitación Pública Nº 96**

**Expte. Nº 5.336|52**

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de octubre en curso, a las 15 horas, para el arreglo de diversas máquinas para talleres gráficos. — El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.8|10-Nº L.-6.162-v.22|10|52

**Licitación Pública Nº 91**

**Expte. Nº 142.081|52**

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de octubre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de cinco grupos electrógenos. — El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.8|10-Nº L.-6.141-v.22|10|52

**Licitación Pública Nº 93**

**Expte. Nº 142.087|1952**

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de octubre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de dos (2) básculas para el pesaje de camiones hasta 25.000 kg. de 7 m. x 2,70.

El respectivo pliego de condiciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal — El Director General.

e.1º|10-Nº L-6.023-v.14|10|52

## Ministerio de Trabajo y Previsión

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública número 243, para el día 16 de octubre de 1952, a las 16,30 horas, a fin de contratar la provisión de papel, cartulina, cartón, sobres, bolsas de papel, tintas, herramientas, elementos para imprenta, etc., para atender las necesidades de diversas dependencias y Delegaciones Regionales de este Ministerio durante el año 1953.

Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones, Defensa Nº 628, Capital), cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.

e.26|9-Nº L-5.978-v.16|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 245, para el día 22 de octubre de 1952 a las 16 hs., a fin de contratar la provisión de elementos para consultorios de, Gastroenterología, Clínica Médica y Kinesioterapia con destino a la Dirección de Obra Social Interna.

Por datos y pliegos de condiciones ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones, Defensa Nº 628, Capital) cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.

e.7|10-Nº L-6.132-v.21|10|52

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL**

**Sección Ley 4.349**

**Jubilaciones y Pensiones Civiles**

**Callao 114|28**

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1952, para la pro

visión de los artículos detallados a continuación:

Licitación Pública Nº 1, Expediente Nº 224.637|52, a las 14 horas: Impresos, papeles en blanco, carpetas, carnets, formularios continuos "fan-fold", fichas "Hollerith", etc.

Licitación Pública Nº 2, Expediente Nº 224.686|52, a las 16 horas: Utiles de escritorio en general.

Pliegos de condiciones y planillas, serán entregados gratuitamente en la División Compras (5º piso), donde también podrá concurrirse para informes. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1952. — El Jefe Seccional.

e.9|10-Nº L-6.191-v.23|10|52

SECCION DECRETO-LEY Nº 13.937|46

Para el personal de la Industria y Afines

Licitación Pública Nº 39

"Anticipada ejercicio 1953"

Expediente Nº 150.426|52

Llámase a licitación pública para el servicio de yerba mate en infusión de leche pura o leche pura para el personal de la sección. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, el día 12 de noviembre de 1952, a las 12 (doce) horas. — Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Paseo Colón 239, 9º piso, todos los días hábiles de 11,15 a 18,15 horas. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1952. — Mario Núñez, Jefe Seccional.

e.13|10-Nº 6.243-v.27|10|52

Dirección General de Administración

Expediente Nº 116.853|52

Llámese a Licitación Pública Nº 10|52 para el día 15 de octubre de 1952, a las 15.00 horas, para la reparación de ascensores y montacargas instalados en el edificio de este Instituto, sito en la calle Rivadavia Nº 1739|45|57. El acto tendrá lugar en la División Compras, 5º piso, del mencionado edificio, donde puede concurrirse por el retiro del Pliego de Condiciones e Informes.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.2|10-Nº L-6.072-v.15|10|52

Expediente Nº 132.185|52

Lámase a Licitación Pública Nº 12|52, para el día 6 de noviembre de 1952, a las 15 horas, para la adquisición de 15.000 ajuares para recién nacidos, con destino a cubrir las necesidades de la Sección Ley 11.933 (Maternidad e Infancia) de este Instituto, durante el año 1953. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L.-6.156-v.29|10|52

Expediente Nº 130.307|52

Llámase a Licitación Pública Nº 11|52, para el día 23 de octubre de 1952, a las 15 horas, para la provisión diaria de leche, pan y factura, con destino a cubrir las necesidades de este Instituto y sus dependencias durante el año 1953. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L.-6.149-v.22|10|52

Sección Decreto Ley 31.665|44

Llámase a Licitación Pública Nº 7|52 hasta el 16 de octubre de 1952, a las 12 hs., para contratar la provisión de ficheros sistema Kardex.

Los pliegos de condiciones, cláusulas particulares e informes se suministrarán en el Departamento de Compras, Córdoba 720, planta baja, de 8 a 19 hs. — Jefe Seccional.

e.1º|10-Nº L-6.069-v.14|10|52

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licit. Púb. Nros. 69|52 Exp. 6 820|52 y 70|52 Exp. 7.047|52, Prov. de: Drogas y productos químicos y art. de cirugía, farmacia y laboratorio, año 1953, para el día 14 de octubre de 1952 a las 12 y 12 y 30 resp., destino: Estab. de la Dirección Nacional (Droguería), Inf. Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.24|9-Nº L-5.908-v.14|10|52

DIRECCION DE PREVENCION DE LA CEGUERA Y ASISTENCIA DE NO-VIDENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|52, para el 23 de octubre de 1952, a las 15 horas, para el suministro de víveres frescos y artículos de almacén, con destino a sus dependencias de Capital y San Martín, durante todo el año 1953. Informes: Oficina de Suministros, Hipólito Yrigoyen 2650, 1er. piso, Capital. — El Director Interino.

e.22|9-Nº L-5.867-v.20|10|52

# Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 15.950|52

Llámase a Licitación Pública Nº 21|52, para la construcción de zapata y viga de apoyo de hormigón armado para primer riel sobre el coronamiento, y segundo riel, destinado a instalación de grúas "Ansaldo" en los Diques 3 y 4 del Puerto de Buenos Aires de acuerdo a las especificaciones técnicas respectivas, hasta el día 24 de octubre del cte. año a las 16 horas.

Pliego de especificaciones técnicas y planos a retirar en la Dirección General de Administración Avdas. del Libertador General San Martín y Maipú. 7º piso, Of. 716. Valor del pliego $ 10. — El Director General de Administración.

e.3|10-Nº L-6.088-v.24|10|52

ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 390, provisión 2 turbo-alternadores completos, instalación y conexión de los mismos. — Pliegos y condiciones, días hábiles de 12 a 15,30 horas en Oficina 515, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú, Capital Federal. — Apertura propuestas 31 de octubre, a las 14 horas. — Precio pliego m$n. 100.

e.6|10-Nº L.-6.122-v.27|10|52

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 391, provisión, instalación y conexión de una caldera adicional, completa para subusina eléctrica. — Pliego de condiciones, días hábiles de 12 a 15,30 horas en Oficina 515, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú Capital Federal. — Apertura, propuestas 10 de noviembre a las 14 horas. Precio pliego m$n. 200.

e.13|10-Nº L.-6.253-v.3|11|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública por 15 días para la explotación por temporada de verano 1952|1953 del edificio ubicado en Mar del Plata, calle San Martín Nros. 2343|57, compuesto de amplio hall y local, 7 habitaciones y dependencias.

Destino indeterminado, o sea para toda actividad lucrativa u otros fines.

Vencimiento ofertas: 20|10|1952, a las 15,00 horas.

Mayores datos y retiro pliego de condiciones, en Plaza C., 1er. piso, oficina Nº 120, Sección Bienes Raíces, o en la Inspección de Tráfico Mar del Plata.

e.9|10-Nº L-6.204-v.20|10|52

Para la provisión de los siguientes materiales llámase a licitación pública.

G 2.185 — Tubos de acero para calderas y caños de acero para vapor, ap. 28|10, 14 hs. G.2.186 — Alambres de hierro negro y galvanizado, ap. 28|10, 15 hs. G. 2.187 — Madera Curupay en tablas, ap. 29|10, 14 hs. G.2.189 - Bomba combustible, resortes y caños de cobre para motores Diesel, ap. 29|10, 15 hs. G.2.191 - Empaquetadura de amianto y cáñamo, ap. 30|10, 15 hs. G.2.192 - Aceros varios, ap. 31|10, 14 hs. G.2.079, Arandelas acero para elásticos de goma, ap. 3|11,14 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas

e.8|10-Nº L.-6.144-v.22|10|52

Para la provisión de repuestos para locomotoras, tren rodante, señalización y compresor de aire, llámase a licitación pública: F. 5.040|A - suspensiones acero dulce, ap. 4|11|52, 13 hs. — F. 5.057|A - lubrificador de bronce Fdo. ap. 3|11|52, 13 hs. F. 5.109 - soportes Bce. Fdo., piñón acero Fdo., paragolpe Hº. Fdo. Ap. 5|11|52, 13 hs. F. 5.110 ruedas y poleas de Hº. Fdo. y acero dulce ap. 6|11|52, 13 hs. F. 5.111, espárragos, tornillos, tuercas, etc., acero dulce ap. 7|11|52, 13 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas.

e.13|10-Nº L.-6.242-v.27|10|52

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO

DEPARTAMENTO ALMACENES

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|302 — Día 15|10|52 a las 11 hs. "Plomo puro en lingotes" M. 52|306 — 15|10|52 a las 15 hs. "Máquina excavadora completa con sus accesorios".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.24|9-Nº L-5.911-v.14|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|324 - Día 23|10|52, a las 16 horas. Tornillos, bulones, chavetas. — M. 52|327 - Día 24|10|52, a las 13 horas, cemento mezcla Durosil, magnesita y cristal para cemento Decolite. — Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.8|10-Nº L.-6.142-v.22|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 52|320. Día 22|10|52, 13 horas: "reparación parcial y general de un lote de 300 vagones, varios tipos, con opción por parte de la empresa a mayor cantidad". — M. 52|321. Día 22|10|52, 14 horas: "elásticos de goma Spencer, mangas, etc.". — M. 52|323. Día 22|10|52, 15,30 horas: "50.000.000 cartones para boletos".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso, oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.30|9-Nº L-6.006-v.21|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M.52|312 — Día 23|10|52, a las 13 horas: Maquinarias para talleres mecánicos, herramientas neumáticas y motor eléctrico 80 H.P.

M.52|313 — Día 23|10|52, a las 15 horas: Repuestos para acumuladores.

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.30|9-Nº L-6.003-v.21|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|335, día 31|10|52, a las 13 horas "casimir gris, sarga azul, melton gris, melton azul, tartan común, brin verde.

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso, oficina Licitaciones, Capital Federal. — Administración General.

e.9|10-Nº L-6.166-v.30|10|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 159, hasta las 15 horas del día 22|10|52 para la duplicación de la vía principal entre Cucha Cucha y Chacabuco (mano de obra solamente). Consultas y pliegos de condiciones en Of. Nº 310, Avenida Santa Fe 4636, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 14,30 a 16,30 horas. —

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital. — Valor del pliego: m$n. 50.— Presupuesto oficial m$n.: 292.350.

e.6|10-Nº L-6.125-v.20|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 160: aceros para elásticos. Ap. 28|10|52, 15 hs. — Nº 161: acero dulce. Ap. 28|10|52, 16,30 hs. Nº 162: Lonas para carpas. Ap. 29|10|52, 15 horas. — Nº 163: metal antifriccional blanco. Ap. 29|10|52, 16,30 hs. — Nº 164: Madera de cedro en vigas y rollizos. Ap. 30|10|52, 15 hs. — Nº 165: cilindros para locomotoras a fabricarse en hierro fundido. Ap. 5|11|52, 15 hs. — Nº 166: ejes de cambio de marcha y crucetas para tira válvulas para locomotoras. Ap. 6|11|52, 15 hs. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital; lunes a viernes de 11,30 a 16 horas.

e.13|10-Nº L.-6.244-v.27|10|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

21 de octubre 1952, 15 hs., perfiles, O. C. 3|52 A. 65. — 22 de octubre 1952: 14 hs., acero dulce en barras, O. C. 3|52 A. 53. — 22 de octubre 1952, 15 hs., caños de acero galv., O. C. 12|52 Ax. 4. — 22 de octubre 1952, 16 hs., cadena de bo-calibrada, O. C. 42|52 Ax. 7. — 23 de octubre de 1952, 14 hs., chapas de acero dulce, O. C. 3|52 Ax. 49. — 23 octubre 1952, 15 hs., material de fundición y forjado p|señales, O. C. 10|52, Ax. 4. — 23 de octubre 1952, 16 hs., caños de cobre sin costura, O. C. 22|52 Ax. 14-27 de octubre de 1952, 14 hs., acero dulce en planchuelas, O. C. 3|52 Ax. 64. — 27 de octubre 1952, 15 hs., chapas galv. y de cinc, O. C. 19|52 Ax 3. — 4 de noviembre 1952, 15 hs., elásticos espirales, O. C. 49|52 Ax. 1. — 24 de noviembre 1952, 15 hs., llantas laminadas, O. C. 49|52. Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.26|9-Nº L-5.958-v.16|10|52

Licitaciones Públicas

28 de Octubre de 1952: 14 hs. Correas de suela, O.C. 29|52 Ax. 4. — 28 de Octubre de 1952: 15 hs. Material aislante, O.C. 8|52 Ax. 45. — 28 de Octubre de 1952: 16 hs. Tornillos de hierro, O.C. 4|52 Ax. 4. — 29 de Octubre de 1952: 14 hs. Correas sin fin de tela y goma, O.C. 29|52 Ax. 3. — 29 de Octubre de 1952: 15 hs. Cable de acero galv., O.C. 42|52 Ax. 8. — 29 de Octubre de 1952: 16 hs. Cojinetes a bolillas, O.C. 51|52 Ax. 14. — 30 de Octubre de 1952: 14 hs. Vitreas y cristales inastillables, O.C. 9|52 Ax. 5. — 30 de Octubre de 1952: 15 hs. Vidrios granito, p|semáforos, etc., O.C. 9|52 Ax. 9. — Consulta y retiro de pliegos Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.1º|10-Nº L-6.035-v.14|10|52

F. N. GRAL. B. MITRE

Licitaciones Públicas

Nº 153, Expte. 25.V.12: Tela negra impermeable, 16|10, 14,30 horas.

Nº 154, Expte. 7.C.1212|52. Cable de cobre de un conductor, 16|10, 15 horas.

Nº 155, Expte. 5.A.2303|52: Reacondicionamiento de cojinetes a bolilla, 20|10, 14,30 horas.

Nº 160, Expte. 10.O.C.211|52: Compresores de aire portátiles, 20|10, 15 horas.

Nº 156, Expte. 6.B.1734|52: Madera aserrada pino Brasil, 21|10, 14,30 horas.

Nº 157, Expte. 6.B.1724|52: Compresor de aire portátil, 23|10, 14,30 horas.

Nº 158, Expte. 6.B.1737|52: Acero dulce en chapa, 23|10, 15 horas.

Nº 159, Expte. 3.S.1|11: Descstiba de carbón de piedra en Puerto Nuevo (Buenos Aires), 24|10, 14,30 horas.

Pliegos y condiciones en Bmé. Mitre Nº 299, piso 1º, oficina Nº 51, de 12 a 15 horas, lunes a viernes. — Isidoro González, Administrador General.

e.26|9-Nº L-5.980-v.16|10|52

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública 16.342|52, contratación de camiones. Apertura: 20|10|52, a las 13,20 horas. — L. Pública 10.895|52, palanquillas o lingotes de cobre electrolítico. Apertura: 21|10|52, a las 13,15 horas. — L. P. 10.363|52, alambre de cobre electrolítico para troley. Apertura: 21|10|52, a las 13,30 horas. — L. P. 16.310.52, acero cromo níquel; S.A.E. y silico manganeso. Apertura: 21|10|52, a las 13 horas. — Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.214-v.16|10|52

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 12, hasta el día 7 de noviembre a las 16 horas, para el reacondicionamiento de una barcaza en buque a motor cisterna para el transporte de combustibles líquidos.

Consultas y pliego: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º.

Precio del pliego: $ 20,00 en sellado nacional.

e.9|10-Nº L-6.201-v.6|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 11, hasta el día 31 de octubre a las 16 horas, para la construcción de 15 barcazas metálicas para transporte por empuje. — Consultas y pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. — Precio del pliego: $ 100,00 en sellado nacional.

e.17|9-Nº L-5.823-v.14|10|52

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES (E. N. T.)

**AEROLINEAS ARGENTINAS**

Licitación Pública Nº 58, construcción de una estantería metálica en Aeropuerto "Ministro Pistarini". Bases y planos, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803. Apertura el 3|11|52, a las 15 hs. en Secretaría General, 4º piso.

e.9|10-Nº L-6.193-v.23|10|52

Licitación Pública Nº 55|52, construcción de una lancha metálica. Bases y condiciones retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803 de 15 a 17.30. Apertura el 27|10|52 a las 15 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.1º|10-Nº L-6.067-v.14|10|52

Licitación Pública Nº 56, construcción de un depósito de combustibles en aeropuerto "Ministro Pistarini", asciende el presupuesto a m$n. 478.998,52. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º p., Of. 803. Apertura el 31|10|1952, a las 15 hs, en Secretaría General, 4º piso.

e.6|10-Nº L.-6.120-v.20|10|52

Licitación Pública Nº 54, construcción de taller automotores y depósito de materiales en Aeropuerto "Ministro Pistarini", el presupuesto asciende a m$n. 448.257,93. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803. Apertura el 27|10|52 a las 17 hs., en Secretaría General, 4º piso.

e.1º|10-Nº L-6.068-v.14|10|52

Licitación Pública Nº 57|52, construcción depósito inflamables en el Aeródromo Villa Dolores, cuyo presupuesto asciende a m$n. 94.101,10. Bases y condiciones retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803, de 15 a 17,30 horas. Apertura el 24|10|52, a las 15 horas, en Secretaría General, 4º piso.

e.8|10-Nº L.-6.143-v.14|10|52

**DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS**

Licitación Pública Nº 5|52 (Expediente Nº 1996 D|52) para la adquisición de herramientas en general.

Apertura 24 X|52, hora 15. Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia 578, piso 4º. Ejemplar $ 3.— m|n — Buenos Aires, octubre de 1952. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos (Int.).

e.9|10-Nº L-6.172-v.23|10|52

**Expediente Nº 1.917|D|52**

Licitación Pública Nº 4|52 para la adquisición de curupay en rollizos, lapacho en vigas, pino Brasil en tablas y pino Paraná en tirantes.

Apertura: 20|10|52. Hora 15. Pliego de cond. y especificaciones en Rivadavia 578, piso 4º ejemplar $ 6.— m|n. — Buenos Aires, setiembre de 1952. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos (Int.).

e.26|9-Nº L-5.967-v.16|10|52

ADMINISTRACION GENERAL AEROPUERTO

"MINISTRO PISTARINI"

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para la adjudicación de la concesión, publicidad comercial vía pública, consistente en la colocación de carteles para avisos de propaganda comercial, en ambos lados de la autopista dentro de la Zona Jurisdiccional del Ministerio de Transportes de la Nación. — Para más datos y pliegos de condiciones especiales dirigirse a esta Administración General "Aeropuerto Ministro Pistarini". Departamento Administrativo (2º piso, edificio Aeroestación). — Ezeiza.

e.1º|10-Nº L-6.024-v.14|10|52

**VENTA DE MOTORES PARA AVIONES**

**Licitación Pública Nº 12**

Llámase a licitación pública para la venta de 10 motores Pratt & Whitney R-2000|7 y repuestos usados.

Los sobres lacrados serán recibidos en la sede de la Comisión Especial Liquidadora, Avda. Maipú 1302, segundo piso, oficina 203; donde serán abiertos en presencia de los interesados el día 20 de noviembre de 1952 a las 11 horas. — Informes y pliegos de condiciones en la dirección indicada de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Venta "Ad referéndum" del Ministerio de Transportes de la Nación. — Garantía $ 1.000.— m|n. por cada propuesta y por motor; sin este requisito no se considerarán las ofertas.

e.1º|10-Nº L-6.056-v.19|11|52

## Ministerio de Defensa Nacional

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Llámase a Licitación Pública Nros. 1, 2 y 3, el día 16 del corriente, para la provisión de muebles, máquinas de oficina y artefactos varios, respectivamente.**

Los pliegos de condiciones y documentación técnica pueden retirarse en Cerrito 1248, 2º piso.

e.1º|10-Nº L-6.088-v.16|10|52

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

**Departamento Administrativo**

**Organización Comercial**

**División Compras**

**Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963**

Llámase a Licitación Pública número 350|52, para el día 24 de octubre de 1952, a las 10,10 horas, para la provisión de: volantes de fundición de hierro, poleas para motor, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|10-Nº L-6.173-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública número 349|52, para el día 24 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: electroventiladores, motor eléctrico, con destino a la Fábrica Militar de Zinc Electrolítico.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65. Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|10-Nº L-6.174-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública número 268|52 bis, para el día 24 de octubre de 1952, a las 9,30 horas, para la provisión de: tambores de hierro, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65. Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|10-Nº L-6.175-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública número 347|52, para el día 24 de octubre de 1952, a las 9,40 horas, para la provisión de: acero, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|10-Nº L-6.176-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública número 348|52, para el día 24 de octubre de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de: microscopio cristalográfico, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|10-Nº L-6.177-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 343|52, para el día 22 de octubre de 1952, a las 9,30 horas, para la provisión de: Elementos para baterías de zorras eléctricas, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.3|10-Nº L-6.083-v.16|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 344|52, para el día 22 de octubre de 1952, a las 9,40 horas, para la provisión de: Cucharas para colada de tres toneladas de capacidad, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.3|10-Nº L-6.084-v.16|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 340|52, para el día 16 de octubre de 1952, a las 9,30 horas, para la provisión de: Cálcio silicio, aluminio silicio, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-6.026-v.14|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 361|52, para el día 28 de octubre de 1952, a las 10,30 horas, para la provisión de: artículos de bazar, menaje y limpieza, con destino a esta Dirección General. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|10-Nº L.-6.236-v.27|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 360|52, para el día 28 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: artículos de escritorio, dibujo y fotografía, con destino a esta Dirección General. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|10-Nº L.-6.237-v.27|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 341|52, para el día 10 de Octubre de 1952, a las 11 horas, paaa la provisión de: Oxígeno industrial, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-6.027-v.14|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 156|52, bis, para el día 16 de octubre de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de: Repuestos y accesorios para bombas, compresores, motores, etc., con destino a Altos Hornos Zapla. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-6.028-v.14|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 247|52, bis, para el día 16 de octubre de 1952, a las 10,10 horas, para la provisión de: Botellones de acero para oxígeno, con destino a esta Dirección General. — Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Avda Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-6.029-v.14|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 202|52, bis, para el día 16 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: Instrumentos de mediciones eléctricas, repuestos y accesorios, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-6.030-v.14|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 345|52, para el día 22 de octubre de 1952, a las 9,50, horas, para la provisión de: Leña, con destino a la Fábrica Militar de Derivados del Plomo.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.3|10-Nº L-6.085-v.16|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 346|52, para el día 22 de octubre de 1952, a las 10,00 horas, la provisión de: cojinetes, rodillos, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.3|10-Nº L-6.086-v.16|10|52

**Dirección Administrativa y Comercial**

**División Ventas**

**Cabildo 65 — T. E. 76-3030**

**Licitaciones Públicas**

15|10|52 — 1029|52 — 11 horas, por la venta de escorias de latón fina y gruesa, restos de alambres y cables de cobre, cenizas de estaño y plomo, recortes de vidrios, etc.

15|10|52 — 1030|52 — 11.30 horas, por la venta de 600 toneladas de viruta de acero.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Capital, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-6.065-v.14|10|52

**DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES**

**Licitación Pública Nº 561|52 (DCI)**

**Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de cañerías, válvulas y accesorios" para la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.**

**Apertura de propuestas: 31 de octubre de 1952 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.**

**Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 30.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.**

**Depósito de garantía: $ 3.900.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.**

e.1º|10-Nº L-6.070-v.14|10|52

**Licitación Pública Nº 563|52, (D. C. I.)**

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del Edificio Nº 3, Fundaciones para Instalación Figrorífica y Escaleras de Acceso" en la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 5 de noviembre de 1952, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de condi-

ciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 25, el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Monto del presupuesto oficial: m$n. 261.830.60. — Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. — No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.9|10-Nº L-6.203-v.15|10|52

Licitación Pública Nº 564|52 (DCI).

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una línea aérea de alta tensión" para el "Establecimiento Azufrero Salta" en la provincia del mismo nombre, entre el establecimiento "La Casualidad" y la mina de azufre "Julia Nº 4". — Apertura de propuestas: 26 de noviembre de 1952, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección del establecimiento mencionado. — Depósito de garantía $ 25.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. no se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|10-Nº L-6.245-v.3|11|52

## Ministerio de Ejército

### DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

**Departamento Administrativo**
**División Adquisiciones**
**Sección Llamados**

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 497|952 para la adquisición de semilla de alfalfa y semilla de cebada, la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición el día 16 de Octubre de 1952 a las 10 horas, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sec. Llamados, 2º piso, Larrea 560, Buenos Aires.

e.1º|10-Nº L-6.034-v.14|10|52

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 563|952, para la adquisición de Sacabocados y Hormas. La apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1er. piso, el día 15 de octubre de 1952, a las 10.30 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a:: División Adquisiciones, Sec. Llamados. Larrea 560, 2º piso, Bs. Aires.

e.2|10-Nº L-6.073-v.15|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 6|953 para la adquisición de carne vacuna, ovina, chorizos blancos y colorados, mondongo, panceta y gallinas, para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrá presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.13|10-Nº L.-6.256-v.3|11|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 7|953, para la adquisición de pescado para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.13|10-Nº L.-6.257-v.3|11|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 8|953, para la adquisición de víveres secos para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones - Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.13|10-Nº L.-6.258-v.3|11|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 10|953 para la adquisición de pan o galleta para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse la ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones - Sec. Llamados, Larrea 560, Buenos Aires.

e.13|10-Nº L.-6.259-v.3|11|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 12|953, para la adquisición de verdura y fruta para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones - Sec. Llamados, 2º piso, Larrea 560, Bs. Aires.

e.13|10-Nº L.-6.260-v.3|11|52

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 553|952 para la adquisición de hilo sisal, la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 22 de octubre de 1952 a las 10 horas, lugar donde podrán ser presentadas las ofertas el día mencionado a la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Bs. Aires.

e.8|10-Nº L-6.179-v.22|10|52

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 554|952 para la adquisición de zapatillas de lona con suela de goma blanca; la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 22 de octubre de 1952 a las 10,30 horas, lugar donde podrán ser presentadas las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.8|10-Nº L-6.180-v.22|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 501|952, para la adquisición de lona verde impermeable, lienzo ordinario, paño y soga sisal, la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 27 de octubre de 1952, a las 10,30 horas, lugar donde podrán se rpresentadas las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones - Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.10|10-Nº L.-6.217-v.24|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 495|952, para la adquisición de brin blanco lavado, botones dorados, emblemas, botones de nacar, ojalillos de aluminio, carreteles de hilo, raso o tafeta, etc., la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 27 de octubre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán ser presentadas las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisicoines - Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.10|10-Nº L.-6.216-v.24|10|52

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 510|952, para la adquisición de buzos para lanzamiento; la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 23 de octubre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán ser presentadas las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Div. Adquisiciones - Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires. — Roberto Rossi, Mayor de Intendencia, Jefe División Adquisiciones, Dirección General de Intendencia.

e.8|10-Nº L.-6.154-v.22|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 575|952 por la venta de menudencias y subproductos del Matadero Militar de Campo de Mayo, sito en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires; la apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones - Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Bs. Aires.

e.3|10-Nº L-6.082-v.16|10|52

### 6. DIVISION DE EJERCITO
### REGIMIENTO 4 DE CABALLERIA "CORACEROS GENERAL LAVALLE"

Llámase a licitación para la concesión de la cantina de tropa, la apertura de las propuestas se efectuará en el Cuartel del Regimiento 4 de Caballería el día 22 de octubre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y las cláusulas o especiales o especificaciones particulares, dirigirse al secretario de la comisión de compras de dicha unidad de 8 a 12 horas.

e.8|10-Nº L-6.182-v.22|10|52

### DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a Licitación Pública Nº 40|52, para el día 24 de octubre de 1952, a las 11 horas, para la adquisición de los elementos que se detallan a continuación: Alicates, antiparras, baldes de hierro para albañil, buriles, calibres, cepillos de cerda y circulares de bronce y acero, conos morse, cortafríos, cuchillas de acero rápido, destornilladores varios, discos de fieltro para pulido, fresas varias, garlopines, guantes de goma, amianto y cuero, herramientas Widia, hojas de sierra, sierras circulares, letras para gravar a golpe, limas varios tipos, llaves inglesas, francesas y fijas, machos en unidades y juegos, mandriles, martillos varios, mazas, mechas en varios tipos y medidas, morsas, niveles, palas, pastillas de acero rápido, piedras esmeriles, pinceles de cerda, pinzas universales y varias, porta moletas sacabocados, soldadores eléctricos, sopletes aerográficos, tenazas, terrajas varias medidas, tijeras para lata, máquinas de agujerear de mano y banco, máquina aspiradora de aserrín, máquina para sunchar sin broches, amoladora con dos piedras, tornos de mano, zorra tipo ferrocarril, etc. — Para pliegos de condiciones e informes dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1952. El Jefe de la División Administrativa.

e.9|10-Nº L.6.184-v.23|10|52

### HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 21, el 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para proveer durante 1953, los siguientes artículos: Pan blanco y pan negro; leche y manteca; papas, batatas y verduras varias; carnes diversas (excepto vacuna), embutidos y fiambres; pollos, gallinas y huevos frescos de gallina; fruta frescas; hielo cristal en barras y víveres secos en general (aceite comestible, quesos, legumbres secas, dulces, fideos, harinas, ravioles, tallarines frescos, etc., etc.).. — Retirar pliegos de condiciones en el Servicio de Intendencia, Luis M. Campos 800, Buenos Aires, de 7 a 13. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1952. — Pedro Gattino, Coronel Médico.

e9|10-Nº L-6.186-v.30|10|52

### DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

**Aviso Postergación fecha de Apertura**

Se lleva a conocimiento de los interesados que la Licitacion Pública Nº 158|52, por la adquisición de un remolcador, cuya fecha de apertura se había fijado para el día 30 de setiembre del corriente año. ha sido prorrogada para el día 2 de diciembre próximo a la hora 9,20. — La apertura de propuestas de esta licitación se realizará el día mencionado en la Dirección General del Material del Ejército, (calle Pozos Nº 1807), lugar donde podrán requerir datos y retirar pliegos de condiciones.

e.9|10-Nº L-6.188-v.30|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 186|52, para la provisión de herramientas para ametralladoras (destornilladores, martillos de acero c|mango. llaves inglesas, punzones, cortahierros, limas etc.). — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército, el día 24 de octubre de 1952; a la hora 9.05. lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos 1807, Capital.

e.9|10-Nº L-6.205-v.15|10|52

### ARSENAL "ESTEBAN DE LUCA"

Llámase a Licitación Pública Nº 10|52, para la provisión de: Madera de lapacho. — La apertura de las propuestas se efectuará en el Arsenal "Esteban de Luca", (Sección Licitaciones), el día 23 de octubre del año 1952, a las 8 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Arsenal "Esteban de Luca", (Sección Licitaciones), calle Pozos Nº 1807, Capital. — Julio Guillermo Bidone, Coronel, Jefe Arsenal "Esteban de Luca".

e.9|10-Nº L-6.185-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 9|52, para la provisión de: hierros, cinc liso, latón, tornillos de hierro, cola para carpintero, estaño al 33 %, lijas y suelas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones), el día 22 de octubre del año 1952, a las 8 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones), calle Pozos Nº 1807, Capital. — Julio Guillermo Bidone; Coronel, Jefe Arsenal "Esteban de Luca".

e.8|10-Nº L-6.183-v.22|10|52

### REGIMIENTO MOTORIZADO "BUENOS AIRES"

Llámase a licitación pública para el 5 de noviembre de 1952, por venta rezagos vestuario. Retirar pliegos en Pichincha 1694, Buenos Aires.

e.8|10-Nº L.-6.155-v.22|10|52

### DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 8|52, para la adquisición de material de embalaje y envase.

Apertura de propuestas el día 16 del mes de octubre próximo, a las 12 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.

Pliegos e Informes: de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 horas, en la División Administrativa, Sección Adquisiones.

e.25|9-Nº L-5.914-v.15|10|52

**Llámase a Licitación Pública Nº 9, para la adquisición de productos químicos, útiles de laboratorio, farmacia, etc. — Apertura de propuestas: el día 31 de octubre de 1952, a las 11,30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045. — Pliegos e informes: de lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.**

e.10|10-Nº L.-6.218-v.31|10|52

---

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para la adquisición de aparatos de laboratorio e instrumental científico. — Apertura de propuestas: el día 31 de octubre de 1952, a las 12 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045. — Pliegos e informes: de lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas, en la División Administrativa - Sección Adquisiciones.

e.10|10-Nº L.-6.225-v.31|10|52


***Boletin*** DE **LA** REPUBLICA ***Oficial*** ARGENTINA



**PRESIDENCIA DE LA NACION**
**Subsecretaría de Informaciones**

Dirección General del Registro Nacional




---

*SUMARIO*

**EDICION DE 16 PAGINAS**



**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250 - Cap. Fed.**
**Licitación Pública Nº 824**

para el día 20 de octubre de 1952

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 824. — Hora 10,40: Provisión de caños de acero para electricidad semipesado, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000,00 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5,00 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Octubre de 1952. El Jefe Departamento Administrativo.

e.9|10-Nº L-6.187-v.15|10|52

Licitación Pública Nº 811, para el día 20 de octubre de 1952.

Ciudad de Buenos Aires

**Nº 811, hora 10,30: Provisión de 100.000 ladrillos huecos cerámicos, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta, si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del pliego de condiciones especiales: $ 5.— m|n.**

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|10-Nº L-6.181-v.14|10|52

**Licitación Pública Nº 841, para el día 21 de octubre de 1952**
CIUDAD DE MENDOZA

Nº 841 - Hora 10,30: Provisión e instalación de heladeras eléctricas. Presupuesto oficial $ 332.955 m|n. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del Legajo Nº 5.160, $ 15 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando; número, día, hora, y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza, hasta el 15 de octubre de 1952, dentro de las horas hábiles del mismo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|10-Nº L.-6.229-v.16|10|52

**HOSPITAL MILITAR CAMPO DE MAYO**
**CIRUJANO PRIMERO DR. JUAN MADERA**

Aviso de Licitación Pública Nº 1|52, apertura el 3|11|52, a las 10 horas, para la provisión de víveres secos. — Informes y pliegos de condiciones de 7,30 a 13 horas.

e.10|10-Nº L.-6.208-v.24|10|52

---

**REGIMIENTO 8 DE INFANTERIA MOTORIZADO "GENERAL O'HIGGINS"**

Llámase a licitación pública para la concesión de venta de rezagos del Regimiento 8 de Infantería Motorizado "General O'Higgins". La apertura de las propuestas se efectuará en Kilómetro 11, Gobernación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, el día 30 de octubre del corriente año, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a Servicio de Intendencia del Regimiento 8 de Infantería, Kilómetro 11 (Gobernación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia). e.2|10-Nº L-6.074-v.15|10|52

**11 DESTACAMENTO III|R. 29**

Llámase a licitación privada para atender las necesidades de víveres frescos y secos, durante el año 1953, para las unidades dependientes de la Guarnición Formosa, la apertura de las propuestas se efectuará, en el local del Servicio de Intendencia del III Batallón del Regimiento 29 de Infantería, el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares dirigirse al Secretario de la Comisión de Compras, Oficina del Servicio de Intendencia del III Batallón del Regimiento 29 de Infantería, calle Belgrano prolongación Formosa.

e.10|10-Nº L.-6.226-v.24|10|52

**INTENDENCIA REGIONAL "Bahía Blanca"**

**Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1952, a las 10 horas, para provisión de 287.200 kilogramos de leña, a la guarnición Junín de los Andes. Informes y pliegos: Saavedra Nº 951, Bahía Blanca.**

e.6|10-Nº L.-6.115-v.16|10|52

**ESCUELA DE COMUNICACIONES**

**Llámase a licitación pública para la concesión de la cantina de la Escuela de Comunicaciones. La apertura de las propuestas se efectuará en el servicio de Intendencia el día 15 de octubre de 1952 a las 12,00 horas; lugar donde podrán presentar ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.**

**Para requerir datos e informes y retirar los pliegos de condiciones y de especificaciones particulares, dirigirse al servicio de Intendencia.**

e.1º|10-Nº L-6.031-v.14|10|52

**DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO**

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 782 — (Hora 9,10) Lapacho en vigas de 220 mm. x 220 mm., ancho y espesor.

Nº 183 — (Hora 9,20) Anemómetros, discos de Molthanoff y Cronómetros Omega o similar.

Nº 184 — (Hora 9,30) Herramientas (Acanaladores, machiembradores, serruchos, fraguas portátiles, mazas, yunques, etc.).

Nº 185 — (Hora 9,40) Proyectores cinematográficos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de octubre de 1952 a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas señaladas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos Nº 1807, Buenos Aires.

e.3|10-Nº L-6.093-v.16|10|52

**ARSENAL "ESTEBAN DE LUCA"**

Llámase a Licitación Pública Nº 8|52, para la provisión de: Materias Primas y Maquinarias para la fabricación de pinturas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones), el día 28 de octubre de 1952, a las 8 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones) calle Pozos Nº 1807, Capital. — Julio Guillermo Bidone, Coronel, Jefe Arsenal "Esteban de Luca".

e.29|9-Nº L-5.984-v.27|10|52

## Ministerio de Marina

Llámase licitación pública 20 de octubre próximo a 9,30 hs. ejecución obra "Edificio Usina" en el Astillero Río Santiago. Presupuesto oficial $ 19.850.637,62 m|n. — Pliegos y consultas: D. Gral. Material Naval (Depto. Construc. Terrestres) Av. E. Madero 351, Capital. Consulta pliegos. Juzg. Fed. Cdad. Eva Perón. Entrega propuestas: D. Gral. Material y Juzg. Fed. citado. día y hora indicados.

e.3|10-Nº L-6.097-v.16|10|52

## Ministerio de Aeronáutica

**SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|53 para el día 30 de octubre de 1952 a las 10 hs. para la adquisición de: transmisores de VHF, receptores de VHF, transmisores tipo BC 610, receptores tipo BC 348, receptores de HF, transmisores de LF con sus monitores, grabadores de sonido, medidores de intensidad de campo y analizadores industriales.

Pliegos de condiciones y especificaciones técnicas, retirarlos en esta Dirección, calle Juncal Nº 1290, División Adquisiciones y Previsiones, T. E. 44-8861, de lunes a viernes de 7 a 13 hs.

e.29|9-Nº L-5.999-v.20|10|52

---

**Llámase a Licitación Pública número 6|52, para el día 10 de noviembre a las 10 horas a efectos de contratar la instalación radioeléctrica en el Aeródromo Eva Perón, adquisición de material para meteorología, material radioeléctrico y repuestos para grupos electrógenos.**

**Pliegos de condiciones y especificaciones técnicas, retirarlos en esta Dirección, División Adquisiciones y Previsiones, calle Juncal Nº 1290, T. E. 44-8861, de lunes a viernes de 7 a 13 horas.**

e.9|10-Nº L-6.192-v.30|10|52

**CUARTEL MAESTRE GENERAL**
**DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 12|52 para el día 20 de octubre de 1952 a las 10,00 horas, por la provisión de capacitores, potenciómetros y resistencias.

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.3|10-Nº L-6.105-v.16|10|52

---

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 99|952, para la provisión de uniformes y vestuario, a realizarse el día 16 de octubre de 1952, a las 9,00 horas, en la calle Parera Nº 36 — Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5.00 %).

e.25|9-Nº L-5.950-v.15|10|52

**DIRECCION GENERAL**
**Talleres Gráficos**

Llámase a Licitación Pública número 2|952 para la provisión de máquinas y elementos necesarios para instalar un equipo de fotomecánica, a realizarse el día 20 de octubre de 1952, a las 9 horas en la calle Juncal 1125, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional (pesos 5.00 m|n.).

e.1º|10-Nº L-6.032-v.19|10|52


**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL**

**BOLETIN OFICIAL**
**Paraguay 772**

**CAJA. AVISOS. SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:**

**DE 11.30 A 15.30**
**T. E. 31 - 0358**

**INFORMES T. E. 32 - 0539**
**MESA DE ENTRADAS T. E. 31 - 0358**

**RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas después de la primera publicación**